

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales
NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.
TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada
NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Instantánea política

Prácticas parlamentarias

Repetidamente se lee en los periódicos: Don Fulano de Tal, de la Minoría A, se ha incorporado a la Minoría B.
Muchas veces hemos pensado en esta repetida práctica parlamentaria. El diputado que se traslada de Minoría, se traslada también de partido político, se somete a una nueva disciplina, adopta puntos de vista políticos distintos, su criterio sobre las cuestiones sociales y económicas se modifica conforme a los imperativos del nuevo grupo político al que se incorpora.
Es esta una práctica abusiva que debe desterrarse de nuestras costumbres parlamentarias? Razonemos. Al verificarse la elección para diputados a Cortes, cada grupo político expone, durante la propaganda, su programa. Los electores se inclinan a éste o aquél candidato, conforme a su simpatía por el programa que expone, su orientación en los problemas pendientes. Votan por el programa, y cuando lo sacen por la persona, es porque ésta se ha definido ante los electores previamente, durante una actuación precedente. El elector sabe que vota esta o aquella idea.
Ahora bien; si la incorporación de un diputado a una nueva minoría significa, como es cierto, un sometimiento a una nueva disciplina, se desliga de aquella posición política que adoptó al tiempo de la elección. Los votos que se le otorgaron significaron un mandato. ¿Puede nadie prescindir de este mandato? El cargo de diputado no es propiedad exclusiva del que lo ostenta, para que haga de este cargo el uso que mejor le acomode. Su compromiso con los electores deriva de los actos de propaganda, de las ideas expuestas en estos momentos que decidieron los votos, la simpatía de los electores por su programa, evidentemente incumplido al cambiar de posición política durante su representación.

Supongamos que la minoría socialista registrara en el mayor número de sus miembros una incorporación a otros grupos parlamentarios. En este caso, los votos de los socialistas quedarían decepcionados, porque sus electores sabían bien el programa que votaban, el socialista y no otro menos moderado.
Los motivos personales que influyen en estas prácticas parlamentarias, no pueden ser ponderados. El mandato tácito que recibe el diputado, la representación que ostentan, obliga a propugnar la realización legal del programa invocado en el período electoral.
Esta práctica debiera ser desterrada por su evidente improcedencia.

ALVAREZ DE LEON

Los incidentes estudiantiles de ayer

Por el reparto de unas hojas clandestinas

Ayer, por la mañana, comenzó a notarse cierto malestar en la Universidad, apreciándose algunos grupos de escolares en los alrededores, que discutían apasionadamente.

Parece ser, que se habían repartido unas hojas clandestinas, fechadas en Madrid, firmando "La Comisión Ejecutiva", en las que se atacaba al Gobierno, se excitaba a la huelga y se protestaba de los privilegios de la F. U. E.

Estas hojas produjeron algún efecto, especialmente entre los estudiantes de Derecho, que en parte no entraron en las clases.

Un grupo, se dirigió al Instituto, consiguiendo suspender las clases, que inmediatamente se reanudaron. Por este motivo, se produjeron incidentes, repartiéndose entre los escolares algunas bofetadas.

Reinó gran desorientación, por no saberse de quien partían las hojas. Los estudiantes de Derecho, celebraron una reunión, en la que hablaron varios estudiantes. El presidente de los católicos, manifestó que tenían órdenes de no secundar el movimiento, pues en principio se creyó que estas hojas provenían de ellos. En este sentido, han hecho pública una nota.

Después se ha dicho, que estas hojas, provenían de los estudiantes independientes de Madrid y Valladolid, donde el día anterior se habían registrado algunos incidentes.

El vice-rector de la Universidad, hizo un llamamiento a los escolares, para que no se dejaran sorprender por elementos extremistas.

También el gobernador civil, llamó a su despacho a los estudiantes que más se habían distinguido en los incidentes, así como al presidente de los

católicos, diciéndoles que estaba dispuesto a no tolerar ninguna alteración y que no se dejaran sorprender por proagandas extremistas.
Durante la tarde, la tranquilidad fué completa.

Agrupación Salmantina de Estudiantes de Derecho

Reunida la junta directiva de la Agrupación, acordó no secundar la

huelga escolar surgida hoy, por considerarla injustificada e improcedente.

Sus afiliados seguirán por tanto asistiendo a las clases con la normalidad de costumbre.—El secretario, M. S. Gómez. V.º B.º El presidente, José Ducl.
Salamanca, 5 Abril 1932.

Lo que dice un escolar

Cuando atentos escuchábamos ayer las explicaciones de los profesores, como nuestro deber impone, turbó el silencio de las clases, sólo interrumpido por la palabra del profesor, los alborotos de un grupo de estudiantes de Derecho, que en actitud provocativa entraron en el Instituto exigiendo de los profesores la inmediata salida de los alumnos de sus respectivas clases. Con el objeto de evitar incidentes, pues hubiera empezado la agresión a nuestra menor resistencia, abandonamos los salones, adhiriéndonos a la huelga. Pronto supimos el carácter del alboroto, pues como prorrumpieran los de Derecho en gritos de ¡Abajo el Gobierno!, nos reunimos en grupos para ver la manera de darle solución a las palabras proferidas por el grupo de "cavernícolas", que antes de erigirse en provocadores de una huelga, tenían que saber la manera de llevarla a cabo del modo más pacífico posible.

Nuestro amor propio se exacerbó de tal manera al sentirnos ofendidos por toda clase de vejaciones e improperios, más indispensables en un carretero que en estudiantes de Derecho, que nos vimos obligados a agredirlos, haciéndolo con piedras que arrojamos contra nuestros indeseables compañeros, hasta que cerraron las puertas de la Universidad.

También protestaron contra dicha actitud los estudiantes de Medicina que en corto número entraron en la Universidad, cruzándose palabras y algunas bofetadas entre unos y otros.—José G. Obregón.

QUISICOSAS

Ya tenemos "Casa Charra" en la propia capital de la República, centro de diversión y solaz, de cultura y paisanaje y donde con noble afán se rinda a la patria chica exaltación ejemplar.
Ya en los Madriles, y en sitio tan castizo y tan verdad como al comenzar la calle histórica de Alcalá, tendremos los salmantinos un acogedor hogar, confortable y muy simpático, donde los de aquí y de allá, vamos a decir, aquellos que ora vienen u ora van, —salmantinos de ida y vuelta— poder siempre disfrutar de los múltiples encantos de la vida en sociedad.
Y habrá bailes y conciertos, conferencias, y la mar de distracciones honestas, aparte, tal es el plan, de partidismos políticos que no hay por qué fomentar.
Ya tenemos "Casa Charra" en la calle de Alcalá, flamante, y amable y céntrica a quien mis elogios van deseando que cien años viva con prosperidad.
Ya tenemos "Casa Charra" en Madrid. Y quiera Alá que no sea un nuevo sitio donde con charruno afán nos demos los salmantinos, —es nuestra debilidad— a ponernos los paisanos como un pingajo no más.

ROPERO DEL ROSARIO

Hoy, miércoles, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el Convento de Santo Domingo, la junta correspondiente al mes actual.

"EL ADELANTO" ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Los proyectos de la "Casa Charra" en Madrid

Una excursión a Salamanca.-Conferencias a cargo de destacados salmantinos.-Servicios de Información Comercial y Turismo.-Reuniones.

Lo extenso de nuestra reseña de los actos de inauguración de la "Casa Charra", nos impidieron dar los proyectos que los directivos albergaban, que son de gran interés. Así, pues, no queremos que se nos queden en simples notas, y al comenzar este complemento de información, lo hacemos por el obligado final que debió ser en nuestro número de ayer, y que además

man la junta directiva de la "Casa Charra" en Madrid.

Junta directiva y comisiones

La junta directiva esta formada de la siguiente manera:

Presidente, don Hipólito Rodríguez Pinilla; vicepresidente primero, don Gregorio Fraile; vicepresidente segundo, don Ramón H. del Castillo; secre-



El ilustre Presidente de la "Casa Charra", don Hipólito R. Pinilla.—(Dibujo a pluma de A. Avila Ledesma).

constituye un ruego de los queridos paisanos que dirigen el Centro salmantino.

En primer término hagamos constar también, el profundo agradecimiento para todas aquellas facilidades, aquei afecto que encontramos en todos los salmantinos residentes en Madrid, y en especial, para el infatigable don Domingo Martínez, don Mauricio García Isidro, don Gregorio Fraile, don Ireneo González, don Luis de Onís, que en ningún momento se separaron de nosotros y nos colmaron de todo género de atenciones. ¡Muchas gracias, paisanos!

Y en segundo término, recogemos el ruego de los elementos de la "Casa Charra". Los salmantinos—nos dijeron—, tienen las puertas de esta casa, abiertas de par en par, y especialmente para ese grupo, que imponiéndose sacrificios, han tenido el rasgo de asistir a nuestros actos inaugurales. Para ellos nuestra gratitud será inmensa. En la "Casa de Salamanca" tendrán nuestros paisanos todas las facilidades de todo género que soliciten y un amabilísimo que les hablará continuamente de la tierra en que nacimos.

Admirables proyectos.

La Casa Charra" no significa solamente un centro de reunión de los salmantinos que en Madrid viven. Sus proyectos tienen también a establecer una especie de embajada—como dijo el señor Rodríguez Pinilla—que sea la encargada de servir los intereses materiales de la provincia.

En primer término, se montará un servicio de información comercial y turística completamente gratuito, con el fin de fomentar las cosas de Salamanca, difundir sus bellezas y hasta sus productos.

Se celebrarán reuniones, dos o tres veces al mes, organizándose fiestas culturales, a las que serán invitadas las más destacadas personalidades salmantinas, que al propio tiempo darán a conocer todas las riquezas que encierra la provincia, a los que a pesar de ser salmantinos, las desconocen. Con esto se establecerá una corriente de interés entre las demás regiones y Salamanca misma.

En cuanto las circunstancias lo hagan factible, es proyecto, el celebrar anualmente una fiesta charra en Madrid, y entre los festejos de ésta, pudiera celebrarse una gran corrida-corturo, con toros de la tierra y otros actos de exaltación de Salamanca.

Para esta primavera se tiene pensado organizar una excursión a la ciudad del Tormes. Conjuntamente con estos deseos de la junta directiva y su que estuvieran de acuerdo para ello, surgió durante el banquete en "El Planio", de un grupo de salmantinos, llevar cuanto antes una visita a Salamanca y cabezas de partido. Rápidamente se recogieron cerca de quince adhesiones y con esto aquellas aspiraciones de los directivos tienen ya amplio campo para que el proyecto sea una venturosa realidad.

La excursión podría verificarse aprovechando los días festivos, y en Salamanca se prepararían diversas fiestas, que bien pudieran ser la encargada de ellas, la Asociación de la Prensa.

En la biblioteca del centro charro figurarán las obras más notables que se refieren a Salamanca, y en fin, todos los salmantinos, tendrán en Madrid una casa, que les acogerá con el mayor afecto.

A grandes rasgos estos son los proyectos que tienen los señores que for-

tario general, don Mauricio García Isidro; vicesecretario, don Francisco Vázquez; tesorero, don Domingo Martínez Hernández; contador, don Rafael Porres González; bibliotecario, don Miguel Elena; vocal primero, don Julio Ramón y Laca; idem segundo, don Juan Hernández Sarabia; tercero, don Felipe Gómez Crespo. Además forman parte también los presidentes de las comisiones, que son las siguientes:

Propaganda: Presidente, don Jesús Sánchez Rogado, don Jerónimo Vázquez, don Ireneo González y don Domingo Martínez.

Cultura: Presidente, don Luis de Onís y don Casto Lozano.

Festivales: Presidente, don Salvador Munguira, don Angel Mirat, don Valentin Rodríguez Zúñiga, don Modesto Rebollo y don Saturnino González.

Turismo y deportes: Presidente, don Ireneo González; don Federico de Hoyos y Velasco, don Martín Hernández del Castillo y don Rafael Morfiño Cascón.

Beneficencia: Presidente, don Bienvenido Moreno; don Amador Toledano y don Ramón H. del Castillo.
El número de socios es el de mil doscientos.

Los nombres de todos estos salmantinos son una seguridad de que la "Casa Charra" tendrá una vida próspera y admirable.

La obra de un artista salmantino.

En la puerta de entrada ha sido pintada una interesantísima vidriera artística, en cristal doble. Esta notable obra de arte es debida al joven artista salmantino Agustín García Guerras, que está dando pruebas de su gran temperamento y al que esperan triunfos resonantes.

Las grandes dificultades para llevar a cabo la pintura de la vidriera, con la perfección hecha, han sido bastantes, ya que se necesita un detenido examen para comprobar que se trata de pintura sobre cristal y no de una combinación de vidrios.

Agustín García Guerras ha pintado en el centro el escudo de Salamanca, decorando el resto de una manera impecable y vistosísima.

Sinceramente nos place de manera extraordinaria, poder recoger en esta información esta obra del joven artista, al que enviamos nuestra enhorabuena más cordial.

Otra colaboración en la fiesta.

Merece también elogios sinceros, la labor llevada a cabo por doña Etevína García de Arriba, que marchó a Madrid con el exclusivo objeto de vestir a las señoritas que lucieron trajes de charra, además de facilitar algunos de éstos que llamaron poderosamente la atención. La señora García de Arriba, que en diferentes ocasiones ha demostrado su interés por el arte regional, especialmente durante la visita a Salamanca de congresistas extranjeros y de los Coros Montañeses, recibió muchas felicitaciones, por el cuidado y esmero que puso en ataviar a las bellas señoritas salmantinas.

Nuestra felicitación.

Final.

Desde luego, el entusiasmo con que la colonia salmantina ha asistido a la iniciación y primeros pasos de la "Casa Charra", ha sido extraordinario, pero no bastante para subvenir a las necesidades ordinarias con la holgura y decoro que se precisan. Para ello se repartieron unas circulares para arbi-

EL SEÑOR

DON JOSE MALDONADO BLANCO

MEDICO E INDUSTRIAL

falleció en Salamanca, el día 5 de Abril de 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Mariana Charro Rodríguez; hijos: Purificación, Jacinta, Federico, Mariana, Francisco, Vicenta y Dolores; hijos políticos: don José Llevot, don Ricardo Montero y doña Isabel Blanco; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, 6, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Pablo (Trinidad).
Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 6, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: San Pablo, 26.
El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD Pompas Fúnebres. Teléfono 1959

EL SEÑOR

Don José F. del Campo Iglesias

DEL COMERCIO

ha fallecido en Ledesma, el día 5 de Abril de 1932

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Amalia Sánchez Alvarez; hijos: José, Dionisia, Lucía, Amparo, Alonso, Amalia, Carmen y Manuel; padre político, don José Sánchez y Sánchez, del Comercio de Tamames; hermanas, doña Carolina y doña Martina F. del Campo; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan eleven una oración por el eterno descanso del alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, 6 de Abril, a las once de la mañana.
Iglesia parroquial: Santa María la Mayor, de la villa de Ledesma.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Plaza del Mercado, número 6.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

trar recursos, bien con aportaciones de carácter voluntario de entidades oficiales y particulares de la provincia, y sobre todo emitiendo unos bonos reintergrables, cuyas condiciones se señalan en la circular. Rápidamente, y especialmente entre los señores de la junta directiva, se cubrieron numerosos bonos.

El total de la emisión se eleva a un máximo de 10.000 pesetas y no dudamos que pronto se alcanzará dicha cantidad.

No queremos terminar estas líneas sin enviar nuestra felicitación más cordial a todos los directivos de la "Casa Charra", por el éxito tan magnífico de la inauguración, y deseándoles que sus proyectos sean una venturosa realidad.

Aclaración

En algunos ejemplares de la segunda edición de nuestro número de ayer, al tener que recorrer la plana 5.ª para cambiar la colocación de un fotógrafo, el operario ajustador sufrió un error de ajuste, que trastocaron algunos párrafos de los discursos de los señores Fraile y Pinilla, error que lamentamos y que el buen juicio de nuestros lectores subsanaría.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Sesión municipal. - Acuerdos tomados. Se darán bonos a los necesitados, con motivo del aniversario de la República y merienda a los niños de las escuelas

El viernes pasado celebró sesión la Corporación municipal, bajo la presidencia del teniente alcalde señor González Riesco, y con asistencia de los concejales señores Rodríguez Hurdísan, San Pablo, Alajoes Paniagua, Martín García, Domínguez San José, Moro, Rengel y Roselló.

Entre los importantes acuerdos que se tomaron fueron, a propuesta del señor Riesco, sobre los festejos que habían de celebrarse el 14 de Abril con motivo del primer aniversario del proclamamiento de la República, manifestando a los compañeros que lo que hubiera de gastarse en festejos, le parecía debía invertirse en bonos de pan y tocino para remediar algo a las familias necesitadas y obreras sin trabajo, aprobando todos la idea y que pase a la comisión de festejos a fin de que designe la cantidad que pueda invertirse.

También se habló de música e iluminación en la plaza, proponiendo el señor San Pablo que todo lo que se gaste sea exclusivamente para los necesitados y obreros parados.

Otra proposición del señor Riesco fue que dicho día se diera una merienda a los niños de las escuelas con el remanente de la cantina escolar, que serán unas trescientas pesetas, no acordándose en firme, hasta que la Comisión dictamine.

También se trató de las patentes de médico y farmacia a los pobres de la Beneficencia, estableciéndose unas bases para poder solicitar dicho beneficio, pues se trata de evitar el que algunos que no la necesitan se les suprima y en cambio otros que la necesitan y no la tienen, se les facilite.

Otros de los asuntos fue la construcción de una alcantarilla, con el de facilitar trabajo a los obreros parados, unos dicen que se construya en el campo del ferrial, donde están construyendo un grupo de casas; el señor Moro dice que es más conveniente y necesario, por haber gran vecindario, en la calle de la Cana.

Se trató del arriendo de los fosos, acordando que el arrendatario de los pastos abone la parte que le correspondiera por este concepto.

Se dió cuenta de los acuerdos adop-

tados por el Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual.

La comunión pascual, a los enfermos del Hospital. - Solemne procesión

Con la solemnidad y esplendor de años anteriores, se celebró el lunes pasado el acto de administrar la sagrada comunión pascual, por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, doctor López de Arana, a los enfermos pobres acogidos en el Hospital de la Pasión, de ésta, convenientemente atendidos por las Siervas de María.

Dió comienzo el acto con una misa, oficiando el doctor López de Arana, en la Capilla del Hospital, a la que asistió la Junta de gobierno de dicho centro benéfico, médicos, farmacéuticos, abogados y gran número de hombres. Terminada la misa, se organizó la procesión con el Santísimo que era llevado por el prelado, bajo palio, y asistido de los canónigos señores Angoso y Herrero, recorriendo las calles de costumbre, siendo grande la concurrencia.

De regreso, se subió a las salas de los enfermos, a los que administró la sagrada comunión, previo una sentida plática que les tuvo el doctor López de Arana.

Las varas del palio eran llevadas por los médicos don Ernesto Sánchez y don Joaquín Jiménez, el director del Banco Mercantil, don Angel Rodríguez; el ex alcalde de Madrid, don José Manuel de Aristizábal, y los miembros de la Junta de dicho establecimiento, don Joaquín Aparicio Ruano y don Jesús Sánchez Arjona.

A los enfermos se les sirvió comida extraordinaria, siendo además obsequiados por los visitantes.

Otra boda

El domingo pasado, en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad, tuvo lugar el enlace matrimonial de la preciosa señorita Consuelo Rubio Tavarés, con el joven industrial don José Prieto García, siendo apadrinados por el practicante del Hospital de la Pasión, don Justo Galán Ramajo y su señora.

Bendijo la unión el coadjutor y profesor del Seminario, don Benedito Nieto.

La boda se celebró en familia. Los novios salieron de viaje a Portugal.

Notas de sociedad

De regreso de Aldea del Obispo, donde fué por razones de su cargo, ha estado en ésta el inspector del Timbre don Lorenzo Lozano.

Regresó de Madrid, el alcalde de ésta, don Juan Aparicio Ruano.

De Salamanca, el diputado provincial señor González Riesco.

S. VEGAS ARRANZ

VENDO CASA, calle del Consuelo número 11. Consta de planta baja, principal y segundo, dos patios y jardín emparrado, con árboles frutales. Con una extensión de 400 metros cuadrados, renta 350 pesetas mensuales, precio 55.000 pesetas. Se dan facilidades de pago. Enrique Iglesias, Varillas, 7, segundo, teléfono 1173. 8-7

Espectáculos para hoy

LICEO.—La emocionante película LA HORDA ARGENTADA, por Lois Wolhein, el sargento de "Sin novedad en el frente" y Evelin Brent, la "plumitas" de la "Ley del hampa".

El viernes.—La opereta cumbre de la temporada MUSIC-HALL

El sábado.—MADAME SATAN, la enorme película de Cecil B. de Mille.

Herniados Quebrados

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca haceroso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal propiamente, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Salamanca y en el Hotel Comercio, única especialidad en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, CASA TORRENT.

La posición del partido Republicano Conservador de Salamanca ante los problemas de la tierra

Recordemos esta afirmación rotunda y categórica de don Miguel Maura en su discurso del cine de la Opera en Madrid: "Hace falta, es imprescindible, de toda urgencia y absoluta necesidad, una reforma agraria". Y después añadía: "Hay que ir contra esa desigualdad brutal de castas y clases que hay en el campo, forma única de que España logre disfrutar de una paz duradera, hija legítima de la justicia".

En este sentido, el partido Republicano Conservador, pide a los grandes propietarios, para los que fueron hasta ahora todos los privilegios, que como prueba evidente de un claro instinto de conservación y en beneficio de una paz efectiva, de la que tan necesitados estamos, cedan y sacrifiquen algo de ese tradicional y sagrado derecho de propiedad, del que algunos hicieron tan mal uso.

No queremos que, ni por un momento, trasluza en la Reforma Agraria, a que aspiramos espíritu sectario, ni mucho menos el propósito de atacar al derecho por el gusto y capricho de hacerlo, con vistas a los efectos de la galería, sino que en toda ella no se vea más que un elevado espíritu de justicia. Que no haya un prejuicio latente en toda la reforma.

Por eso hemos luchado y lucharemos por la humanización de los contratos de arrendamiento. Y mientras unos señores que se titulaban "agricultores" permanecían cruzados de brazos o defendían a los que tiranizaban la tierra, nosotros siempre inspirados por un espíritu de equidad y justicia, estudiábamos, cuando la revisión de rentas, que una ley de la República facilitaba, cuantos se nos presentaban, aconsejando aquellas soluciones de concordia más razonables, oponiéndonos y no patrocinando abusos; pero llevando hasta el fin y sin miramientos aquellos casos en que los colonos, por una acción tiránica, estaban sometidos a la férula del señor que les agarrataba y no dejaba jamás prosperar, imponiéndoles unas rentas avasalladoras y asfixiantes.

Queremos la redención de esos pueblos, en que todo o la mayor parte del término pertenece a un solo propietario, ya que con ello les daremos esas libertades cívicas, de las que hoy, si no desposeídos, ven mermeadas por la coacción que esta posesión, al menos, supone. Ha llegado la hora de la desaparición de los pueblos llamados de señorío, incompatibles con una sociedad democrática y cristiana.

Propugnamos porque se legisle en cuestión de arrendamientos de fincas rústicas y no cejaremos hasta conseguir la regulación o tasa de la renta, abono de mejoras necesarias al arrendatario, derecho de rastro a favor de éste, en caso de venta, duración del arriendo a largo plazo, consideración de derecho real y que el desahucio sólo pueda tener lugar por falta de pago, abandono o insuficiencia del cultivo y por utilización del dueño para cultivar directamente su finca. Prohibición terminante del subarriendo de fincas rústicas, para que desaparezca ese intermediario, tipo clásico del usurero, que venía a aumentar los gravámenes que sobre el cultivador de la tierra recaían. Un caso conocemos de esta provincia, en que una finca amillarada con 10.000 pesetas próximamente, y rentando a su dueño 35.000, producía al subarrendatario más de 70.000 pesetas, ¿puede esto consentirse, ni es humano? Contra ellos iremos siempre los que tenemos a honra presumir de conservadores, que preciso es decirlo, una vez más, no es precisamente ser conservadores.

Reforma tributaria. He aquí un punto que conviene atacar con decisión y urgencia. Hay que establecer tipos de gravamen variable sobre la riqueza rústica, desgravando la pequeña propiedad a costa del aumento que sufre la gran propiedad concentrada, único medio de que la cuota tributaria gire equitativamente sobre la utilidad presente del propietario. Será ésta una medida equitativa y justa.

Pero no podemos olvidar cómo los avances de la técnica agronómica han influido e influyen sobre la producción de la tierra, y por ello, pediremos se promulgue una ley sobre el cultivo racional obligatorio que, recogiendo los tradicionales de "a uso y costumbre de buen labrador", los pule y perfecciona, haciendo que cada predio se dedique al cultivo de que sea susceptible, regulado por instituciones u organismos de indudable garantía social y técnica.

Para que la explotación agrícola perfeccionándose pueda elevarse a la categoría de industria, buscaremos solución a este problema, montando y favoreciendo las grandes explotaciones colectivas, dirigidas por técnicos, y en las que el capital pueda encontrar un buen medio de producir con beneficios indudables. Y así aumentaremos la producción y abarataremos el producto. En cambio, limitaremos la gran propiedad individual; pero sus límites quedarán fijados de una manera lógica y racional, tomando como fórmula la de que en la misma: "su extensión guardará relación inversa con la capacidad productiva de la finca". Contra el minifundio, la misma lucha que contra el latifundio (entendiéndose por tal la coincidencia de una gran

extensión con un cultivo indebido o deficiente). Y del mismo modo que procuraremos la creación del patrimonio familiar con sus características de inalienable, inembargable e indivisible, veremos y estudiaremos la forma de que se dicten medidas que faciliten la concentración parcelaria y tiendan a impedir el arbitrio individual.

Pero de nada serviría cuanto llevamos expuesto, si nos olvidásemos de algo tan necesario como urgente a nuestro hombre de campo: El crédito. Sin él, la usura volvería a apoderarse de su persona y sus bienes; ese fantasma culpable de tantas desgracias en nuestro campo y en mucho de la miseria del campesino, destruiría rápidamente la obra social emprendida.

Por ello, no pasará nuestra obra hasta que la creación del Banco Nacional Agrario sea un hecho, estableciendo comunidades provinciales de crédito agrícola, federando, para ello, los Pósitos de cada provincia, como único medio de descentralizar la función crediticia del mismo.

Y todo esto, con ser mucho, complementado con medidas tan importantes, como son: la intensificación de nuestros regadíos, aprovechando con obras adecuadas todas las fuentes de riqueza que en este sentido ofrecen nuestros grandes ríos; ensayos de nuevos cultivos, buscando la nivelación forestal que deberá también hacerse obligatoria, en todos aquellos terrenos del Estado o particulares, que no sean aptos para otro cultivo más remunerador; dignificación del obrero del campo, facilitando su acceso a la propiedad; patrimonios municipales, procurando su fomento y conservación; organización cooperativa, para la venta y transformación primaria de los productos agrícolas; guardería rural; organización profesional para que las clases agrarias estén representadas corporativamente en todos los organismos oficiales, administrativos y políticos de la Nación; reforma de la ley de alcoholes, al efecto de amarrar al pequeño viticultor; codificación rural, etc., etc., así como cuantas disposiciones se precisen y que puedan afectar a la economía agropecuaria en indole administrativa.

Y así, de esta forma, paso a paso, y sin cejar en la empresa, sin que en ningún momento la reforma agraria que se lleve a efecto pueda suponer un colapso—siempre tan peligroso—en la economía nacional, procuraremos llegar, sin lesionar intereses legítimos, a dar solución—la mejor posible—a estos problemas de la tierra, tan áridos y complejos.

FELIPE DE LA FUENTE

Campesinos, colonos, labradores y obreros del campo! Acudid el próximo domingo, 10 de Abril, a escuchar la palabra de don Miguel Maura, que de una manera clara y terminante, como él sabe hacerlo, os hablará del problema de la tierra, que tanto os interesa.

SE VENDEN las casas y huerta de la calle de Avenida de Canals, números 39 y 41, en buenas condiciones. Para informarse en Azafranal, 1 y 3. Almacén de vinos.

PROPIETARIOS

Si queréis comprar, vender o permutar fincas, dirigidos cofiados en la mayor seriedad y reserva a la Agencia Oficial de Contratación de fincas dedicada exclusivamente a estas operaciones, única que funciona legalmente en esta ciudad. Oficinas: Padre Cámara, 2, teléfono 1184. Salamanca.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS Ex matrona de la Casa de Maternidad, Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

Hotel y Restaurant UNIVERSAL

Servicio esmerado por cubiertos y a la carta. Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos. Cocina Española y Francesa. Amplios comedores, recientemente terminados, capaz para 200 comensales. Inmejorables habitaciones. Cuartos de baño. TELEFONO 1328

Espoz y Mina, 14 Frente al Nuevo Teatro

LOS GANADEROS DE RESES BRAVAS

Una Comisión de ganaderos de reses bravas visitó al señor Casares y solicitó de él que se autorice el pesaje de las reses después de muertas, dadas las dificultades con que se tropieza para llevar a efecto dicha operación antes de la lidia.

Entregaron al ministro de la Gobernación una estadística de la clase de ganado y número de reses de cada ganadería, así como de la extensión de tierra que necesitan par su crianza.

TEATRO MODERNO HOY, MIERCOLES 6, HOY el grandioso film sonoro Fiel a la Marina por la simpatiquísima CLARA BOW

A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA

Un homenaje a don Eulalio Escudero

Enterados os consideramos a todos y seguramente bajo el sentimiento producido por la jubilación concedida por la Dirección General, al que por tantos años ha sido digno inspector jefe de Primera enseñanza de esta provincia, don Eulalio Escudero Esteban.

No vamos a exponer los relevantes méritos aterrorados por el celosísimo funcionario en su larga vida profesional, dirigiéndonos al Magisterio salmantino, que conoce sobradamente el entusiasmo y vocación prodigados constantemente por todas las escuelas de nuestra provincia, de la Armuña a la Ramajería de la Ribera a los campos peñarandinos.

Vigilante, atento y prudente consejero, era a la vez tenaz defensor del Magisterio, contra los bárbaros atropellos de los caciques, señores absolutos en sus dominios rurales.

Por estos y muchos merecimientos que no exponemos por no herir la modestia del señor Escudero, y por ser sobradamente conocidos de todos, un grupo de maestros de la región armuñesa, se atreven a lanzar la idea, hoy que no puede achacarse a servilismo o adulación, pues deja de ser nuestro superior jerárquico, que el Magisterio de la provincia organice un homenaje, el que crea más oportuno, a don Eulalio Escudero, como prueba de gratitud y reconocimiento a su labor vasta y fecunda.

Esperando que esta iniciativa tenga su caudosa acogida que por sí misma, no por sus iniciadores, se merece, quedan a disposición de todos los compañeros que simpatizan con ella, en nombre del grupo de los maestros de la Armuña, José Santiburi de la Cruz, Vicente Paniagua, Francisco Jiménez Pablos y Serafín Aparicio.

Con mucho gusto damos cabida en nuestras columnas, honrándonos con ello, el llamamiento del grupo de maestros de la Armuña proponiendo un homenaje, que consideramos merecidísimo en honor de don Eulalio Escudero.

Sus condiciones de laboriosidad y probidad, demostradas en una constante y eficaz labor en pro de la enseñanza, su enérgica actuación y los prestigios que rodean su nombre, hacen más simpática la iniciativa, que tendrá seguramente la adhesión de todos los maestros salmantinos, y para la que ofrecemos nuestro modesto pero entusiasta concurso.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Administrador de Correos, 989,48 pesetas; don Aureliano Bueno, 918,77; don Ramón Domínguez, 29,62; don Nicolás Rivero, 7.846,34; don Salvador Jambrina, 1.151,49; don Carlos Hernández, 1.266,49; don Valeriano Martín, 1.002,58; Jefe de Telégrafos, 1.208,67; don Antonio Alcón, 500; don Antonio Sánchez, 54; Jefe de Vigilancia, pesetas 129,96; Jefe de Seguridad, 52,55; Jefe inspector de la Frontera, 59,22; don Miguel Juan-Mata, 9.158,15; don José María Brusi, 355,50; don Rafael Peña Quirós, 2.849,96; don Angel Serrano, 44,92; don José Pérez Rivas, 53,30; don Germán Isidro, 50; don Gaspar Beato, 20.019,35; don Fermín Martín, 4.500; don Francisco Garrido, 35; doña Mari garita Doyague, 70; Administrador de Loterías de Peñaranda, 494,60.

EMILIA COBIELLA CORSETERA A LA MEDIDA

Corsets y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsets-fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontitud, esmero y economía. Avenida de Mirat, 19, bajo, derecha. 6-8-3

MIRADOR.—Se vende barato un mirador de hierro y zinc, que está colocado. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 25.

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos pro-obreros parados Un charro, 5 pesetas. Don Enrique Prieto, 100 kilos de garbanos. Don Modesto Coll Larrosa, 2 pesetas mensuales. Doña Isabel García Paradinas, 5 pesetas ídem. Don Rafael Ruiz de la Cuesta, 5 pesetas ídem. Don José Inestral, 2 pesetas. Don Manuel Olivera, 100. Don Bernardo Olivera, 100. Don Pablo M. Pereira, 5 pesetas mensuales. Doña Angela y don Hiscio Sánchez, en memoria de su madre (q. s. g. h), 200 pesetas. "La Providencia", sociedad de accidentes del trabajo, 25 pesetas. Don Federico de los Rios, 2 pesetas mensuales. Don Juan D. Berrueta, 5 pesetas. Don Gregorio Prieto Ortiz, 10 ídem. Don José Sánchez Mondeño, 5 ídem. El Banco del Oeste de España, 500 pesetas.

VACA HOLANDESA.—Se vende una vaca holandesa, de tercer parto, dando de 28 a 30 litros. José Rodríguez, Montalvo 1.ª (Tejares). 4-1

Mañana JOVENES DE NEW-YORK El Viernes EL CONFLICTO DE LOS MARX

IMPORTANTES INGRESOS

obtendrán los muy relacionados clase Médica como representantes LABORATORIO JOSE BADOSA, Duque Victoria, 10. Barcelona. Inútil sin referencias 3-2

TRASPASO local con estantería, mostrador y escaparate, en una de las mejores calles de Salamanca, propio para cualquier industria. Informarán, calle Jesús, 16. 1-1

PASTOS DE PRIMAVERA, se arriendan para 200 a 400 ovejas, en Pedrosillo de los Aires. Para tratar, con Enrique Soto, en dicho pueblo. 4-2

EN CASA PARTICULAR, sitio céntrico, se admitirían dos o tres huéspedes, que fueran formales. Informarán, don Demetrio Yáñez. Ultramarinos. Doctor Riesco, 38. 2-2

PASTOS.—Se arriendan pastos para 50 vacas desde el 15 de Abril hasta el 29 de Septiembre, y 60 cerdos hasta San Pedro, en la dehesa de Segovia de Salcedrón, término de Monterrubio de la Sierra. Para tratar, con el rentero en dicha finca, o en Tordelalosa, con Santiago Iñigo. 8-2

COCHERA.—Se arrienda una, capaz para varios coches, en la calle de Hortaliza, cerca de la carretera de circunvalación. Del precio y condiciones, dará razón don Antonio Pérez, médico, Rúa, 30. 5-2-5

PASTOS.—Se arriendan abundantes pastos de primavera, para 130 vacas. Para informes, Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos. 8-4

CASAS.—Se venden las casas números 27 y 29 de la carretera de Fregeneda (Arrabal). Tienen agua, pila, water, luz y todas las comodidades, bien soleadas. Para informes, en el número 29 de las mismas casas. 15-8

PASTOS.—Se arriendan pastos de primavera, desde el 15 de Abril hasta San Miguel, para 300 vacas, en San Cristóbal de los Mochuelos. Para tratar, en dicha dehesa. 5-3

GASEOSAS, MAQUINAS Y TOSTADORES DE CAFE.—Movidas a mano y a motor. Instalaciones completas. Refrigeradores. Capsuladoras. Encoradoras. Saturadoras. Máquinas para lavar botellas. Reductores de presión, etcétera. Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca. Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestión y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para Chófer. Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal, izquierda, SALAMANCA

DR. ALONSO HERNANDEZ O CULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

ITALIA FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE. PROXIMAS SALIDAS SUD-AMERICA DUILIO CONTE VERDE de Barcelona 8 Abril de Barcelona 22 Abril Médicos, cocineros y persona! español. Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA) VIRGILIO VIRGILIO de Barcelona 7 Mayo de Cádiz 9 Mayo Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú. NORTE-AMERICA AUGUSTUS CONTE de Gibraltar 10 Abril de Gibraltar 25 Abril SATURNIA BIANCAMANO de Gibraltar 18 Abril de Gibraltar 25 Abril BARCELONA IBERIA AMERICA. Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33. ITALIA AMERICA, Rambla Sta. Mónica, 1 y 3. COSULICH, Rambla del Centro, 33. (Pasaje Bacardí). MADRID VIAJES MARSANS. C.ª San Jerónimo, 36. ITALIA AMERICA, Alcalá, 45. AGENCIAS EN TODA ESPAÑA En SALAMANCA, dirigirse a don José M.ª García Sánchez, Plaza del Peso, 16, y a don Cipriano Rodríguez, Zamora, 42. 6-4-32

Anoche, en el Ayuntamiento

El Presupuesto municipal ha sido rectificado como consecuencia de las resoluciones de la Delegación de Hacienda

Se introduce una baja de 182.000 pesetas y se fija el Presupuesto en 3.870.052,59 pesetas

Bajo la presidencia del alcalde don Casto Prieto Carrasco se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Viñuela, Buxaerías, Méndez Polo, Pérez Criado, Paredes, Núñez Rodríguez, Maldonado Bomati, Sotés, Santos Mirat, Casado, Olivera, García Puente, Alba, Tavera y Salcedo.

COMISION DE OBRAS

Se concedieron las siguientes licencias: A don Remigio Gil para alquilar o habitar su finca de reciente construcción en la calle del Padre Cámara. A los señores Esteban y Trocán, para colocar planchas de uraltina detrás de la verja del jardín del Gran Hotel, con carácter provisional. A don Manuel Hernández, para colocar una crestería en su finca número 4 de la calle de Rabanal.

ORNATO Y ALUMBRADO

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de don Antonio Arribas, solicitando licencia para instalar un kiosco en el baldío de la Aldehuela, con destino al despacho de meriendas.

Se aprobó un dictamen de la Comisión en la instancia de don Antonio Arribas, solicitando licencia para instalar un kiosco en el baldío de la Aldehuela, con destino al despacho de meriendas.

JARDINES

Se aprobó una moción de la Comisión relacionada con la venta de semillas y plantas, con el voto en contra de los señores Alba y Paredes.

OTROS ASUNTOS

Se leyó un informe de la Asesoría Jurídica de S. E., en el escrito de don Angel Dominguez, sobre renuncia del acta de concejal. En dicho informe se hace constar que por los motivos que aduce, teniendo en cuenta que no están comprendidos en las incompatibilidades legales, y que el desempeño del cargo es obligatorio, no es posible aceptar la renuncia que presenta el concejal don Angel Dominguez.

El señor Viñuela dice que ya se sabía de antemano que el cargo de concejal no es renunciable, pero que por encima del aspecto legal está el aspecto moral y que por lo tanto debía aceptarse la renuncia del señor Dominguez, ya que los votos que le designaron concejal son de elementos monárquicos.

El señor Maldonado contesta que no tenía el propósito de volver a intervenir en este asunto; pero que le obliga a ello el haber leído un artículo de un ex concejal y ex alcalde, donde se decía que en la sesión se habían dicho cosas pintorescas. Supuso que se refería a las de los monárquicos; pero no es así. Por otra parte, se añadia que se trataba de una maniobra política y hemos de declarar que si había maniobra no era por nuestra parte. Necesitábamos saber claramente, sin confusionismos, qué clase de derechos son las que se sientan enfrente de nosotros.

Además, pedí que pasase el asunto a informe de la Asesoría jurídica, entre otras razones, porque me daba pena de su senioria y quería que meditasen que lo que era minoría propiamente era una ilegalidad que nosotros no podíamos admitir. El señor Viñuela re-

chaza las palabras del señor Maldonado Bomati al decir que le "daban pena" y afirma que no había maniobra política alguna, justificando moralmente la aceptación de la renuncia que presenta el señor Dominguez.

El señor Tavera pide al señor Maldonado que explique por qué les da pena la minoría monárquica. (Con este motivo se produce un ligero incidente, que corta la presidencia). Añade, que se viene atacando injustificadamente a la minoría monárquica, afirmando que él nunca ha ocultado que vino al Ayuntamiento como concejal monárquico "que si algún día cambiase de posición política renunciaría al acta. Dice después que no necesitan la comisión de nadie y que en el reparto de cargos, delegaciones y nombramientos en las comisiones se ha preferido a la minoría. Termina diciendo, que la minoría monárquica acepta la renuncia del señor Dominguez. El alcalde aclara que la minoría monárquica no ha sido excluida de las comisiones y que en la última reorganización de éstas, se les concedieron dos puestos en cada una, no asistiendo a ellas por su propia voluntad.

El señor García Puente insiste en que ellos mismos, por acuerdo de su minoría, son los que se han eliminado de las comisiones.

El señor Alba aclara en nombre de la minoría socialista que como legalmente no se puede admitir la renuncia del señor Dominguez, ellos no la aceptan aunque en el aspecto político sea la cuestión un engañ a criterio distinto.

Con las manifestaciones hechas por los concejales, que reflejan el criterio de los distintos pareceres, quedó ultimado este asunto.

Se leyó una comunicación del alcalde de Badajoz solicitando la adhesión de su excelencia al acuerdo de aquella Corporación, pidiendo al Gobierno de la República que una Comisión integrada por políticos de todos los matices y técnicos profesionales estudien en Rusia los distintos problemas que impone la vida moderna. Se acuerda no tomar en consideración este asunto.

Se concede a don Manuel Dominguez Sánchez, el empadronamiento que solicita.

COMISION DE HACIENDA

Se aprobó el dictamen de la Comisión en las resoluciones del Delegado de Hacienda relacionadas con el Presupuesto para el ejercicio actual, que dice así:

AL AYUNTAMIENTO

La Comisión de Hacienda ha examinado todas las resoluciones del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, dictadas al sancionar el presupuesto ordinario, votado por su excelencia para el ejercicio de 1932, las Ordenanzas de exacciones y las reclamaciones presentadas, y después de un detenido estudio de las mismas como síntesis de su labor, somete a la consideración de V. E. las siguientes propuestas:

PRESUPUESTO

Acatando las restricciones y salvedades que se establecen al sancionar el presupuesto, procede:

1.º Dar de baja la partida primera, de la relación octava, "Arbitrio con fines no fiscales sobre edificios de insuficiente altura", calculada en 2.000 pesetas, sin perjuicio de interponer el recurso correspondiente contra la resolución, por la que se anula la Ordenanza redactada para la percepción del mismo.

2.º Desistir de la proyectada transformación del 20 por 100 del recargo de la contribución urbana, reduciendo en su consecuencia el crédito de 300.000 pesetas que figuraba consignado como partida cuarta de la relación 13, a las 120.000 pesetas, importe de dicho recargo.

3.º Cumpliendo lo dispuesto en la salvedad tercera el crédito global de 6.000 pesetas, que figura como parti-

da 15 de la relación 30, se subdividirá destinando 3.000 pesetas para los gastos de provisión de la plaza de tocólogo, y las 3.000 pesetas restantes para la posible organización del servicio.

4.º En cuanto a gastos se incluirá el crédito de las 18.000 pesetas para pago al Patronato Nacional del Circuito de Firms Especiales.

En previsión de que pueda prosperar la reclamación formulada por la Junta Local de Casas Baratas sobre inclusión del crédito de 2.850 pesetas a que asciende el presupuesto de la misma, se incluirá dicho crédito condicionado a la resolución definitiva que recaiga en dicha reclamación.

Aplicadas tales modificaciones al presupuesto en el que tanto los ingresos como los gastos estaban cifrados en 4.052.052,59 pesetas, resulta:

Disminución en los ingresos.—Partida primera de la relación octava, pesetas 2.000.

Partida cuarta, de la relación 13, 180.000 pesetas.

Total, 182.000 pesetas.

Aumentos en los gastos.—Crédito al Circuito de Firms Especiales, 18.000 pesetas.

Junta local de Casas Baratas, 2.850. Total, 20.850 pesetas.

Para restablecer el equilibrio entre los gastos e ingresos, y en la imposibilidad de hacer aumento alguno en estos últimos, se propone la reducción de los créditos de gastos que a continuación se expresan:

Partida segunda. Relación 45, capítulo 11, artículo segundo, "Expropiaciones", 150.000 pesetas.

Partida 10. Relación 44, capítulo 11, artículo primero, "piscina", 27.500.

Partida 28. Relación 25, capítulo séptimo, artículo primero, "grupo elevador", 25.000 pesetas.

Partida única. Relación 50, capítulo 18, artículo único, "imprevistos", pesetas 350.

Total, 202.850.

Con estas modificaciones, tanto el presupuesto de ingresos como el de gastos, queda fijado en 3.870.052,59 pesetas. La totalidad de estos créditos se aplicarán proporcionalmente y con arreglo a la Ley, teniendo en cuenta que la vigencia de este presupuesto es de tres trimestres de 1.º de Abril a 31 de Diciembre próximo.

ORDENANZAS

En las resoluciones recaídas en relación con las Ordenanzas de axaciones municipales, se propone el acatamiento de las mismas, excepción hecha de la que se refiere al gravamen sobre el consumo de bebidas espirituosas y sobre alcoholes, contra la cual será interpuesto el oportuno recurso que en la misma se menciona, si bien de momento la exacción de dicho arbitrio por decreto de la Alcaldía-Presidencia, se acomoda desde primero del mes en curso a expresada resolución del señor delegado de Hacienda, percibiéndose únicamente, claro es que con carácter provisional, las 750 pesetas por hectolitro.

La Ordenanza para la exacción de derechos de degüellos y cuartos de reses que se sacrifican en el Matadero; la relativa al chamusco; la que se contrae a la inspección y reconocimiento sanitario de alimentos; la reguladora de la exacción de un arbitrio con fines no fiscales sobre incas que carezcan de acometida al alcantarillado, se modificarán, acomodándose exactamente a las disposiciones de la Superioridad en sus mencionadas resoluciones.

Como antes se consigna, se interpondrá el oportuno recurso contra la resolución anulando la Ordenanza para la exacción del arbitrio con fines no fiscales, establecidos sobre los edificios de insuficiente altura.

Al elevar a la consideración del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la resolución que S. E. adopte, se dará cuenta de que será subsanada la tarifa de los puestos de la planta alta del Mercado de Abastos dedicados a la venta de verduras en el sentido de fijar en 0,95 pesetas y 0,65 pesetas la cuota a satisfacer por aquellos.

Tal es el parecer de la informante, el Ayuntamiento, no obstante, en su superior criterio, resolverá lo que estime más acertado.

Sala de Comisiones, a 1.º de Abril de 1932.

Habían los señores Paredes, Alba y Sotés haciendo presente el distinto criterio que sostiene el Delegado de Hacienda al compararlo con el de otras provincias donde están autorizadas las exacciones que en Salamanca no autoriza y se toma el acuerdo de recurrir contra tal resolución ante el Tribunal competente.

Se dió cuenta de las relaciones de resultados redactadas por el Departamento de Intervención al cerrarse el ejercicio de 1931.

Se aprobaron los siguientes dictámenes: sobre forma de pago de la renta de un local para parada de sementales; ídem, ídem, de honorarios al catedrático señor Rivas; ídem, ídem, de honorarios devengados por el ingeniero señor Oliver; ídem, ídem, sobre expropiación de la casa número 4 de la calle de José Jauregui; ídem, ídem, sobre expropiación de terrenos a don Vicente Gaité y don Jesus Gil.

También se aprobaron otros dictámenes relativos a la forma de pago del material acordado adquirir para la limpieza de la red de alcantarillado; adquisición de tubería de hierro para el depósito subterráneo de agua; reconstrucción de parte de un muro de dichos locales; pago del material destinado a la Brigada Sanitaria y desinfección; abono de intereses a la Compañía para la fabricación de Contadores sobre el importe de las facturas por el suministro hecho de mil contadores y sobre abono de intereses a la Nueva Sociedad General de Construcciones por la liquidación parcial de obras en el Matadero, no incluida en la liquidación anterior.

Se dió lectura a una circular del Presidente de la Asociación salmantina contra la Mendicidad, solicitando una subvención para atender a los gastos que ocasionan los comedores para obreros parados. El dictamen de la Comisión propone la concesión de una subvención por una sola vez de pesetas 500.

Los alumnos oficiales de la Escuela de Arquitectura solicitan una subvención para trasladarse a Salamanca a realizar un curso de arte no pudiendo

concederse tal subvención por carecer de crédito oportuno.

Se aprobó otro dictamen de la comisión en la instancia de la Productora de leche salmantina solicitando concierto para el pago de derechos por ocupación de la vía pública con puestos fijos. Con determinadas condiciones, se aprueba conceder el concierto solicitado.

Se accede a la petición de don Rogelio Esteban, guardia municipal que fué, solicitando el abono del saldo que por el concepto de masita resultó a su favor.

Se desestima la reclamación de don Jacinto García Berrocal, quejándose de que no le han sido presentados al cobro recibos hoy existentes en la Agencia Ejecutiva.

Se acuerda conceder un socorro a doña Felisa Hernández, viuda de un obrero municipal recientemente fallecido.

Se aprobó la forma de pago de la construcción de una cuneta en la calle de la Palma.

Se acordó igualmente acceder a la petición del recaudador don Joaquin García Moreno, solicitando su excedencia en el cargo, y se aprobó un dictamen en la nueva liquidación practicada de los descubiertos que tiene pendientes el Casino de Salamanca.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión proponiendo las normas para la provisión de las plazas de recaudadores, aprobándose por unanimidad, así como otro relativo con la provisión de dos plazas de fieles recaudadores.

Se dió lectura al acta del concurso celebrado para la adquisición de una hormigonera, una bituminadora y una caldera de fusión. La hormigonera se adjudica a la Casa Motores y Maquinaria y la bituminadora y la caldera a la Metalúrgica de San Martín.

Se dió cuenta de una oferta de don Rogelio Parada, sobre cesión de una parcela de terreno de su propiedad para el emplazamiento de las nuevas escuelas en construcción, en el Barrio de Garrido y Bermejo, al precio de cinco pesetas metro cuadrado.

El señor García Puente se congratula del éxito de las gestiones del alcalde, aclarando que no iba muy desanimado al protestar como lo hizo en otra ocasión, porque estos mismos propietarios pidieron 50 pesetas por metro cuadrado de los mismos terrenos que ahora ofrecen a cinco pesetas.

Se dió lectura a una comunicación del jefe provincial de Estadística, remitiendo el duplicado del nomenclador del Municipio de Salamanca, aprobado por la Junta provincial del censo de población. La población de derecho de Salamanca es en la actualidad de 43.953 habitantes.

Pasó a la Comisión de Policía una propuesta de la Administración de Arbitrios para el arrendamiento de las sillas en los paseos públicos.

Se dió lectura a una relación de descubiertos que pasan a la Agencia ejecutiva para su exacción por la vía de apremio.

Se aprobó la tercera liquidación parcial de la obra ejecutada por don Antonio Martínez Mora, en la pavimentación del Patio de Escuelas Menores, que asciende a 3.636,42 pesetas.

Se leyó una comunicación del Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, retirando su representación de la Comisión especial gestora de la décima y la contestación del alcalde en los siguientes términos:

"Al conocer, por su comunicación de esta fecha, el acuerdo del pleno de la Cámara de su digna presidencia, de retirar del seno de la Comisión gestora de la décima su representación, por las razones que se dicen alegadas por el vocal que ostentaba dicha representación, don Sebastián Herrera, a quien el pleno acepta la dimisión y la encuentra justificada; como se silencian en absoluto los fundamentos de una y otra determinación, esta Alcaldía, que entiende que el señor Herrera estaba obligado a presentar su dimisión en el seno de la Comisión gestora, se cree obligado a dirigirse a V. S. en demanda de que se le diga si alguna de las causas o motivos de tal decisión afectan y en qué sentido bien al Ayuntamiento o a la Comisión gestora, cuya presidencia ostenta y cuyos prestigios está obligado a amparar, para poder interpretar debidamente lo sucedido y alcance de tal resolución y proceder en consonancia.

Viva V. S. muchos años. Salamanca, a 2 de Abril de 1932.—El Alcalde.

Señor Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Salamanca.

Se aprobó otro dictamen en la comunicación del Delegado de Hacienda remitiendo para su informe la reclamación formulada por la Junta local de Casas Baratas, acordando aceptar la reclamación porque ello dificultaría el funcionamiento del Presupuesto, sin perjuicio de recurrir ante la Superioridad.

INSTRUCCION PUBLICA

Por unanimidad, se aprobó un dictamen de esta Comisión reiterando la petición de que sea creado un grupo escolar en los locales de la disuelta Compañía de Jesús, Paseo de San Antonio, sin perjudicar a los proyectos que la Diputación abraiga con relación a este edificio.

Se aprobó una propuesta de reparto de premios a los alumnos de la Escuela Municipal de Artes, Industria y Comercio, que se efectuará el día 13 en la Casa Consistorial.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alba pregunta por el informe de la Asesoría Jurídica en relación con el recurso promovido contra acuerdo de su excedencia por la Nueva Sociedad de Construcciones.

Se da lectura a dicho informe, en el que se afirma que no es procedente la revisión de precios por excavación en roca que dicha Sociedad solicita.

Aclara el alcalde, que el recurso lo promueve la sociedad por incumplimiento de contrato por parte del Ayuntamiento y el señor Alba solicita, que se le aclaren estos extremos y se traigan a la sesión las causas y motivos alegados.

Se interesa también el señor Alba por la petición de auxilio económico solicitado por la Sección de Salamanca de la Federación Gráfica Española, que tiene establecido el subsidio para el paro forzoso, contestándosele que está a informe de la Comisión.

El señor Tavera pide que con tiempo, y por estimar que no es justo, se pida que no tengan los Ayuntamientos la obligación de satisfacer el 75 por 100 del presupuesto de las Delegaciones provinciales de los Consejos de Trabajo, siendo así que las Diputaciones solo abonan el 25 por 100.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Notas de Sociedad

PARA ELLAS

Los sombreros serán de paja brillante. He visto una colección de sombreros de primavera, bonita y excepcionalmente favorecedora.

Las pajas brillantes, simulando el cristal en tiras, son de un efecto luminoso y riman bien con estos días primaverales en que nuestros atavíos se rejuvenecen. Los espíritus también sienten grandes ansias de renovación, la primavera nos incita, hacia un completo renacimiento.

Los colores de los sombreros también son brillantes y alegres. El verde en todos sus tonos. Azules y negros. Sin embargo, los negros se alegran con una fuerte nota de color. Generalmente con lazadas de terciopelo naranja o verde o rubí. El matrimonio de la paja y el terciopelo, es joven y bien avenido. Imperan las toquitas breves. Los lazos en la parte alta de la cabeza son muy graciosos. Estos sombreros completamente inclinados al lado derecho, dejan la cabeza descubierta por el izquierdo, para lucir el pelo ondulado rubio. El rubio pálido de purpurina, vuela a imperar, y es la última nota de gran tono. Generalmente el lado derecho de los sombreros se alarga bastante por el ala. El otro lado suele llevarla levantada, con el lazo derecho o tan minúscula que es más bien un borde. Una bonita y femenina novedad la constituyen las flores que, sin duda, servirán de adorno a nuestros sombreros durante el verano y la primavera. Suele llevarse en la parte inferior izquierda del ala quedando colocadas sobre el pelo. Favorecen, y constituyen una bonita fantasía.

Las grandes casas de modas, también lanzan algunos modelos originales, generalmente en pajas inglesas, muy raras, esta temporada. Las cofias son bajísimas y todas las que he visto tienen el ala completamente recta. Como adornos, flores y cintas, nada de plumas y otras fantasías.

"Para este momento se hace" unas gorritas deliciosas en paja "papel" y lana entremezclada por algunas florecillas. También se llevan sombreros de seda y paja o solo seda, pero poco. A mi no me gustan.—LUISA.

DE DIAS

Hoy, celebran su fiesta onomástica el banquero de esta capital don Julián Coca Gascon y su hijo don Julián.

FALLECIMIENTOS

En Ledesma, falleció ayer, el comerciante de esta villa, don José F. del Campo Iglesias, persona que gozaba del mayor prestigio y estimación en toda la comarca.

El finado, caballero y cordial, dedicó toda su vida a la industria de sombrerería. En Ledesma, montó hace muchísimos años, una fábrica de sombreros para el campo, que bien pronto se hizo un gran mercado, no solo en la provincia, sino en España entera. Sus actividades y su hombría de bien, le rodearon de los afectos más sinceros, por lo que su muerte ha causado general sentimiento.

Descanse en paz, tan laborioso caballero y con tan triste motivo, recibiendo nuestro pésame más sentido, su desconsolada esposa, doña Amalia Sánchez Alvarez; hijos, don José, doña Dionisia, doña Lucía, doña Amparo, don Alonso, doña Amalia, doña Carmen y don Manuel; parientes políticos, don José Sánchez y Sánchez, del comercio de Tamames; hermanos, doña Carolina y doña Martina F. del Campo; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

Ayer falleció en nuestra ciudad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el señor don José Maldonado Blanco, médico e industrial, que contaba entre nosotros con grandes simpatías.

Era el finado un hombre todo bondad, caballero, de trato afable y de acendradas creencias religiosas, que deja al morir muchas amistades y grandes afectos.

Enviamos nuestro sentido pésame a su aflijida viuda, doña Marina Charro Rodríguez; hijos, doña Purificación, doña Jacinta, don Federico, doña Mariana, don Francisco, doña Vicenta y doña Dolores Maldonado Charro; hijos políticos, don José Llevot, don Ricardo Montero y doña Isabel Blanco; nietos y demás familia.

VARIAS

En Madrid, en la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel se ha celebrado el bautizo del cuarto hijo de los marqueses de Albaday, a quien se impuso el nombre de Idefonso.

Actuaron de padrinos sus tíos los condes de Bifanos.

—En Madrid ha trasladado su domicilio, nuestro buen amigo don Vicente Junquera Vega a la calle Tres Cruces, número 7, entresuelo (esquina Gran Vía).

SE VENDE una casa de planta baja, para dos vecinos, de moderna construcción, en la calle Antonio Gil, número 7. Para informes, calle Hijos de A. Gil, número 27.

SE VENDE.—Un local destinado para Bar y cinco viviendas independientes, en la calle de la Sierpe, número 5, y otra casa de planta baja, de nueva construcción, en la calle de los Caidos, dando facilidades de pago. Darán razón en la Plaza de la Merced, número 2.

SE VENDE una casa de planta baja y principal, bien soleada, y amplio corral y terrenos para edificar, Informarán, Doctor Pulido, 6.

PASTOS DE PRIMAVERA, para 300 cabezas de ganado lanar, se arriendan. Para tratar, con el Presidente de labradores de Campo de Peñaranda.

CASA BARATA, se vende en la calle Libreros, bien soleada, para cuatro viviendas, con patio y jardín. Para tratar Agencia de Compra Venta de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184.

¡ATENCIÓN!

Oro viejo, monedas de todas clases, alhajas usadas antiguas y modernas. tapas de reloj de oro, dentaduras, pagarán a precios fabulosos; señores llegados expresamente de Mallorca

Están en el HOTEL COMERCIO, de ocho mañana a ocho noche

AVISANDO SE PASARA A DOMICILIO

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Concurso oposición

Han sido declarados aptos para poder practicar el segundo ejercicio los señores siguientes:

Número 2, don Luis García Toves. Número 3, don Julián Hernández López.

Número 15, don José Francia Iglesias. Número 19, don Bruno Egido Moreno.

Número 20, don Constancio Martín. Número 22, don Enrique S. Velasco. Número 29, don Juan Gómez Hernández.

Número 61, don Julio Alonso Herrero, quedando por lo tanto los demás señores eliminados.

Los declarados aptos deberán concurrir mañana 6, a las tres y media de la tarde, al domicilio social de la institución, con el fin de practicar el segundo ejercicio.

Salamanca, 5 de Abril de 1932.—El Administrador.

Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS Y PULMON GRAN HOTEL, precios módicos, con todo el confort moderno

CABALLERO, desea habitación en casa particular, céntrica, con baño. Dirigirse a A. de Castro, Caidos, núm. 1.

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan desde 11 Abril al 24 Junio, en Tejares. Informarán, Peña 2.ª, número 20, Salamanca.

SE VENDEN varias vacas, por no poderlas atender su dueño. Informarán, Camino de las Aguas, número 34, Barrio de la Prosperidad.

MAQUINA DE COSER ALAMBRE. Se vende una máquina de coser con alambre continuo, en muy buen estado. Informarán en la librería de Núñez, García Barrado, 25.

SE VENDE una casa de planta baja y principal, bien soleada, y amplio corral y terrenos para edificar, Informarán, Doctor Pulido, 6.

PASTOS DE PRIMAVERA, para 300 cabezas de ganado lanar, se arriendan. Para tratar, con el Presidente de labradores de Campo de Peñaranda.

CASA BARATA, se vende en la calle Libreros, bien soleada, para cuatro viviendas, con patio y jardín. Para tratar Agencia de Compra Venta de Fincas, Padre Cámara, 2, teléfono 1184.



Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta.

¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. — No se vende a granel.

TEATRO LICEO

la opereta cumbre de la temporada

EL VIERNES, EL SABADO, de Cecll B. de Mille

Music-Hall MADAME SATAN

Deslumbrante espectáculo con la destrucción de un Zepelín

EXTRAORDINARIA FORMIDABLE

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LOS ALBOROTOS DE LOS ESTUDIANTES TRADICIONALISTAS Y LA PROTESTA DE LA F. U. E.

El plan parlamentario de la semana, según el Sr. Besteiro

La magnífica recepción de Valencia a Su Excelencia el Presidente de la República

Por los Ministerios EN ESTADO

Madrid.—En el Ministerio de Estado, han manifestado por la mañana a los periodistas, que cuando regrese de su viaje S. E. el Presidente de la República, le presentarán sus cartas credenciales el nuevo embajador de Bélgica y el nuevo ministro de Bulgaria en Madrid.

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA
Madrid.—En el Ministerio de Obras Públicas han facilitado la siguiente nota a los periodistas:

“Por el ministro de la Gobernación se ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, para que éstos a su vez to dirijan a los alcaldes de aquellas localidades que vayan a enviar a Madrid cuadros artísticos regionales, para tomar parte en las fiestas conmemorativas del advenimiento de la República, con el objeto de que formulen listas de embarque para el viaje gratuito de las mencionadas entidades artísticas.

Las relaciones de embarque se formularán por duplicado o triplicado, según que los cuadros de referencia residan en capital de provincia o en algún pueblo, debiendo ser autorizadas por los gobernadores civiles las primeras, y por los alcaldes las segundas, no sin que antes éstos hayan recabado la oportuna autorización de los Gobiernos civiles.

Un ejemplar de las relaciones de embarque será entregado en la taquilla de las estaciones del ferrocarril o en los despachos de las empresas de los servicios de autobuses; otro se dejará en el Gobierno civil de la provincia y el tercero en la Alcaldía respectiva.

Las Compañías ferroviarias y las empresas de autobuses, remiñan cuenta de las operaciones de traslado de entidades artísticas al Ministerio de Obras Públicas, en donde éste procederá a satisfacer los gastos realizados.”

UNA CIRCULAR DE JUSTICIA

Madrid.—En el Ministerio de Justicia ha sido facilitada, esta mañana copia de una disposición dirigida a los presidentes de las Audiencias, estableciendo normas para la mayor eficacia y más fácil tramitación de los recursos de casación a que se refiere el artículo 142 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ruegos y preguntas, proyectos de trabajo y proposiciones de ley

Se aprueba la ley de Asociaciones Profesionales

Madrid.—A las 4,30 abre la sesión el señor Besteiro, con gran desanimación en los escaños.

En el Banco azul, los ministros de Instrucción Pública, Estado y Agricultura.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. RODRIGUEZ PINERO, se ocupa de la grave crisis obrera que existe en la provincia de Cádiz, donde hay 45.000 hombres parados.

El MINISTRO DE ESTADO promete transmitir el ruego al Gobierno.

El SR. GOMEZ ROJÍ se ocupa de los desmanes de unos obreros en Castrojeriz, habiendo llegado a la invasión de algunas fincas.

El SR. GARCIA DE LA SERRANA habla de los sucesos de Santa Fe, censurando la conducta de la anterior Guardia civil.

También habla de los sucesos de Huesca y de otros pueblos, donde los caciques controlan la fuerza pública.

El SR. GARCIA LOZANO solicita que no se importe trigo extranjero.

El MINISTRO DE AGRICULTURA responde que si las declaraciones de las existencias de trigo acusan el abastecimiento de los mercados nacionales, no se importará trigo; pero en caso contrario será importado.

El SR. ALVAREZ MARTIN habla del caciquismo que se sigue ejerciendo en muchos pueblos españoles, especialmente en los de Córdoba.

El SR. BOTELLA ASENSI se ocupa del conflicto de la Telefónica, diciendo que si no se atienden las resoluciones oficiales, no debe extrañar que los obreros actúen directamente.

Pide que se traiga a la Cámara el expediente de reclamaciones y que se activen los trabajos de la Comisión en la revisión de los contratos.

Por último, pide amnistía para los obreros de la Telefónica, que fueron juzgados, quejándose de la frecuencia con que los ministros no contestan a los ruegos que se les dirigen.

El SR. BESTEIRO: Los ministros pueden contestar o no a los ruegos que se les hacen. El expediente de la Telefónica será pedido y traído a la Cá-

mar. Respecto a la revisión de contratos, el asunto está en la Comisión de Responsabilidades, y en Gobernación hay un expediente de amnistía para los obreros de la Telefónica.

... **PROYECTOS DE TRABAJO, APROBADOS**

Se aprueban definitivamente varios proyectos de Ley.

También se aprueban los dictámenes de la Comisión de Trabajo en los proyectos ratificando convenios internacionales, relativos al trabajo de los niños en la industria, trabajo nocturno en las panaderías, seguros de enfermedad, trabajo y su duración en comercios y oficinas, reglamentación del trabajo en la industria, el comercio y el servicio doméstico, jornada en las minas de carbón, protección a los trabajadores de carga y descarga de buques, seguro de enfermedad para los trabajadores agrícolas, edad mínima de los niños para el trabajo en la agricultura y derecho de asociación de los obreros agrícolas.

Seguidamente se toma en consideración una proposición de Ley del señor Ortega y Gasset (don E.) sobre inclusión en el Estatuto de Clases Pasivas de los funcionarios del Estado que hubieren quedado ciegos.

EL DEBATE SOBRE LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Trabajo en la Ley de Asociaciones profesionales.

Sin discusión se aprueban los artículos 21 y 22.

Se desecha una enmienda del señor Luján y se aprueba hasta el artículo 29.

El SR. LEIZAOLA hace observaciones al artículo 30, considerando desamparados a los pequeños arrendatarios agrícolas.

El SR. GRACIA (Anastasio de) por la Comisión, dice que cuando llegue el momento podrá el señor Leizaola presentar la enmienda, creyendo que a tales pequeños arrendatarios se les puede considerar como obreros.

El SR. LEIZAOLA rectifica, insistiendo en que se defina la situación de esos arrendatarios.

El Sr. GRACIA manifiesta que la Ley deja a esos elementos en libertad de elegir la organización obrera o la patronal.

Se aprueba hasta el artículo 37 y aceptándose parte de una enmienda del señor Leizaola, se aprueban el 38 y 39, desestimándose una enmienda del señor Madariaga.

Al artículo 40 presenta un voto particular relacionado con las comisiones gestoras de los delegados de trabajo, el señor Madariaga.

Le contesta el ministro de Trabajo y es retirado el voto y aprobado el artículo.

Sin debate se aprueban los demás artículos del dictamen.

El SR. LEIZAOLA presenta una enmienda para incluir en las Asociaciones profesionales a los que sin pagar contribución o la paguen superior a 50 pesetas y tengan participación en los beneficios de la producción.

La defiende, considerando en tal situación a los pequeños agricultores de Vasconia y Galicia y a los pescadores. El MINISTRO DE TRABAJO: A los pescadores que van a la parte, se les considera obreros.

El SR. LEIZAOLA rectifica. El SR. HURTADO habla de los obreros campesinos de Cataluña.

El MINISTRO DE TRABAJO replica que esta Ley no dificulta las definiciones libérrimas de cada elemento productor. Lo que no se quiere es que vayan a unas organizaciones profesionales donde se ha de tratar solo la condición de los asalariados.

El SR. HURTADO habla del concepto de patronos y obreros y dice que en Cataluña las luchas del campo son tan enconadas como en la ciudad.

El SR. MARTINEZ GIL advierte al orador que una cosa son obreros y otra arrendatarios, que es a lo que él quiere referirse.

Vuelven a hablar el MINISTRO DE TRABAJO y el SR. HURTADO, intervienen los SRS. PITA ROMERO, LOPEZ GOICOECHEA y LEIZAOLA y queda aprobado el dictamen.

Y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

EL ESTATUTO
Madrid.—La Comisión de Estatutos continuó el examen de los informes de los técnicos sobre la cuestión económica en el Estatuto de Cataluña.

La Comisión espera que el dictamen se lea en la Cámara el viernes.

UNA PROTESTA
Madrid.—El diputado sacerdote señor Gómez Rojí, ha enviado una carta al ministro de la Gobernación, protestando respetuosamente ante las reiteradas suspensiones de actos de propaganda derechista.

UNA RECTIFICACION
Madrid.—El señor Sánchez Albornoz ha dicho que no es cierto que los miembros de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria perciban dietas, como dice esta mañana un periódico derechista.

DICE EL SEÑOR BOTELLA
Madrid.—El señor Botella Asensi ha publicado una extensa nota contestando a las declaraciones que ha hecho don Marcelino Domingo sobre la expulsión de los señores Botella y Ortega y Gasset de la minoría radical socialista.

Afirma el señor Botella que el Congreso de Murcia acordó que se reintegrarse a la minoría, después de ratificarse en su conducta parlamentaria y de insistir en que continuaría la misma conducta dentro de la ideología del partido.

La indisciplina la han cometido los firmantes de la expulsión, y es peligroso que don Marcelino Domingo sostenga que un diputado no puede actuar libremente dentro de la doctrina de su partido, pues ello conduce a la consecuencia de que el Parlamento es una ficción.

Los estudiantes tradicionalistas, promueven alborotos de la F. U. E. LA EMPRENDA A TROMPAZOS. - FUGA DE LOS TRADICIONALISTAS. - CLAUSURA DEL CENTRO. - CINCUENTA Y SIETE DETENIDOS. - UN REGISTRO

Madrid.—Esta mañana un periódico de la derecha publicó una noticia diciendo que habían sido nombrados vocales de la Junta constructora de la Ciudad Universitaria tres profesores de conocida filiación izquierdista.

Un grupo de estudiantes tradicionalistas acudió en actitud levantisca, primero, ante la Normal de Maestros, y luego ante la Universidad, asaltando y destruyendo los tabloneros de anuncios, mesas y cuanto encontraban a su paso.

Grupos de estudiantes que a aquella hora se encontraban en las clases, salieron a los claustros, al ruido de los alborotadores, y al encontrarse con los estudiantes ultraderechistas, surgió una colisión.

Los tradicionalistas emprendieron la fuga, siendo perseguidos por los de la F. U. E.

Llegaron a la calle de Caballero de Gracia, refugiándose en el Centro Tradicionalista.

Una sección de guardias de asalto dió una carga, disolviéndose los grupos, a la vez que entró en el Circolo, practicando 57 detenciones de estudiantes tradicionalistas.

Hecho un registro en el Centro, se encontraron una porción de banderitas monárquicas, porras de madera y hierro, pistolas detonadoras y una automática, con dos casquillos de proyectiles y un trozo de madera barnizada en blanco, en la cual habían escrito con tinta la siguiente inscripción: “Fragmento de la cartetera de Derecho de la F. U. E. destrozada por las fuerzas tradicionalistas el 5 de Abril de 1932”.

Todos estos efectos, con los detenidos, pasaron al Juzgado de guardia.

El Centro quedó clausurado.

A media tarde, otro grupo fue al Instituto católico de la calle de San Vicente, registrándose una colisión, en la que hubo tres heridos.

También se registraron desórdenes en la Normal de Maestros, de la calle de San Bernardo, con cinco detenidos.

El diputado tradicionalista, conde de Rodezno, estuvo en la comisaría, enviando comida para los 57 detenidos.

Hay cargos concretos contra tres o cuatro de los detenidos, creyéndose que los demás serán puestos en libertad.

ENERGICA NOTA DE LA F. U. E.
Madrid.—La F. U. E. publica esta noche la siguiente nota:

“La Federación Universitaria Escolar de Madrid reitera públicamente su firme posición de no servir los propósitos de los estudiantes tradicionalistas encaminados únicamente a perturbar la normalidad académica.

Sin embargo, si aquéllos intentaran reproducir los actos vandálicos que realizaron ayer en la Universidad, esta entidad se vería precisada a reprimir con

los medios más eficaces las repetidas provocaciones de que viene siendo objeto”.

LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DEL MAGISTERIO PIDE LA CLAUSURA DE LOS CENTROS TRADICIONALISTAS

Madrid.—Por su parte, la Asociación profesional de Estudiantes del Magisterio, se ha reunido, adoptando el acuerdo de plantear la huelga general indefinida, hasta conseguir los siguientes puntos:

Clausura de los centros tradicionalistas.

Formación de consejos de disciplina, en que se aplique el justo correctivo a los asaltantes de la secretaría y de la irrupción armada en la escuela.

Declarar definitiva la incompatibilidad de los estudiantes del Magisterio y el internado del Divino Maestro, por la parte activa que han tomado sus componentes en los sucesos de hoy.

IMPOSICION DE LAS INSIGNIAS DE LA LEGION DE HONOR

Madrid.—En la embajada de Francia ha tenido lugar la imposición de las insignias de la Legión de Honor, al ex gobernador civil de Valencia y abogado, don Francisco Rubio Hernández.

Al acto asistió el personal de la embajada y algunas personalidades íntimas del señor Rubio.

FALLECIMIENTO DEL TORERO PAREJITO

Madrid.—Ha fallecido el popular matador de toros, Francisco López Parejito, de Córdoba, de veintiocho años.

Ha muerto a consecuencia de la cornada que recibió hace dos años en Jaén, que le perforó el intestino.

Desde entonces, su salud estaba delicadísima y decidió operarse, ingresando en el Sanatorio del Rosario, para someterse a una intervención quirúrgica, a consecuencia de la cual ha fallecido.

A las cinco de la tarde se verificó el entierro, al que asistieron numerosos amigos y compañeros del infortunado Parejito.

TERMINA LA VISTA EN EL SUPREMO CONTRA EL GOBIERNO DE LA DICTADURA

Madrid.—Esta mañana ha terminado en el Tribunal Supremo la vista de la causa contra el Gobierno de la Dictadura.

Terminó de informar el letrado señor Arranz, defensor del almirante Cornejo.

Después, informaron los letrados señores Romero Martínez, defensor del conde de los Andes; Caballé, del general Martínez Anido, y por último, el señor Martínez Lafuente, en nombre del señor Ossorio y Gallardo, que no pudo concurrir hoy, rectificó las erróneas interpretaciones dadas por los demandados a ciertos argumentos de la parte demandante.

El asunto ha quedado para sentencia.

LOS PREPARATIVOS PARA LA BODA DE UNOS HUNGAROS

Madrid.—En la carretera de Extremadura, en el campamento de nómadas húngaros, se han verificado los preparativos para la boda de dos de ellos, pertenecientes a la raza latina y con arreglo al ceremonial que usa.

Antes del casamiento están tres días bailando y comenzó el primero esta tarde a las tres.

La novia se llama Carmen Bosco, hija del jefe de la tribu, y el novio, Daniel Peñas Gonzalo, de Colombia.

Un numeroso público presenció esta tarde el baile.

UNA BALA PERDIDA HIERE A UN CABO DE ARTILLERIA

Madrid.—En el campamento de Carabanchel, un cabo artillero, llamado Mateo Souza, marchaba a caballo, siendo herido de una bala perdida en el epigastro.

Fue trasladado al botiquín donde se le practicó la primera cura, pasando luego al Hospital.

Su estado es gravísimo.

El magnífico recibimiento de Valencia al Presidente de la República

LA LLEGADA
Valencia.—Dos horas antes de atracar el crucero “Almirante Cervera”, en el que regresaba de Ibiza su excelencia el Presidente de la República, acompañado de los ministros de Obras Públicas y Marina, señores Prieto y Giral y del jefe del Cuarto Militar, general Queipo de Llano y de periodistas de Madrid, el puerto estaba ocupado por una enorme muchedumbre,

que ansiaba por momentos la llegada del Presidente de la República.

A las ocho de la mañana salió de los cuarteles la tropa para cubrir la carrera que había de recorrer la comitiva presidencial y al puerto para rendir honores se trasladó una compañía del regimiento de Infantería número 7.

A las nueve y cuarto de la mañana, el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, marchó al puerto, pasando revista a la Compañía de Infantería.

El crucero “Almirante Cervera” llegó a la dársena a las nueve y media, donde le cumplimentaron las autoridades marítimas, poniéndose a disposición de su excelencia el Presidente.

Cuando entró en la dársena el “Almirante Cervera”, hizo las salvas de ordenanza el crucero francés “Mariscal Foch”.

Después de cumplimentar al señor Alcalá Zamora las autoridades de Marina, como asimismo el comandante del crucero francés, embarcó el señor Azaña en una canoa de la Junta de Obras del Puerto, acompañado del gobernador civil, el alcalde, el comandante militar de la provincia y otras autoridades, para saludar a bordo del crucero al jefe del Estado.

Minutos después desembarcó el señor Alcalá Zamora con su séquito y acompañantes.

Al aparecer en el puerto el Presidente de la República, las ovaciones inintermitentes que se le tributaron fueron imponentes, no recordándose un recibimiento tan grandioso en Valencia como el tributado al primer Presidente de la República.

Cumplimentaron al Presidente el Ayuntamiento y la Diputación en corporación, como asimismo comisiones de todas las corporaciones y entidades representativas de todos los sectores de la vida industrial y económica de Valencia.

Revisó el señor Alcalá Zamora al batallón que se hallaba en el puerto para rendirle honores.

Al mismo tiempo, varios aeroplanos hacían evoluciones sobre el puerto, y los buques surtos en él tocaban las sirenas.

Las aclamaciones al Presidente y a la República, cada vez eran más clamorosas, más imponentes y más entusiastas.

A los pocos momentos y en un coche a la “Grand Doumont”, marchó al Ayuntamiento y en todas las calles del tránsito fué ovacionadísimo.

Presentaba un imponente aspecto la Plaza de Castelar. El gentío era inmenso y los balcones estaban engalanados con colgaduras de los colores nacionales.

Un grupo de señoritas ofreció al Presidente, en la puerta del Ayuntamiento, ramos de flores.

El coche presidencial se llenó también de ramos que le habían arrojado desde los balcones al dirigirse al Ayuntamiento.

En la sala capitular tuvo lugar una recepción oficial, desfilando las entidades, corporaciones, alcaldes de la provincia y numerosas personalidades.

La recepción la amenizó la banda municipal.

Después, el señor Alcalá Zamora, desde el balcón central del Ayuntamiento, presenció el desfile de las tropas.

Más tarde visitó el sanatorio de Porta Coeli, la capilla del Seminario y los claustros de la Cartuja, admirando desde la terraza, el magnífico panorama que se divisa.

Luego se celebró un banquete, homenaje de la diputación provincial.

A continuación y en el atrio de la catedral, presidió el acto del Tribunal de las Aguas, presenciando un enorme gentío.

PALABRAS DEL PRESIDENTE
Dijo el señor Alcalá Zamora que la República sabe respetar las organizaciones seculares, y las tradiciones españolas, cuando éstas representan justicia y bondad.

La República es una novedad; pero sabe respetar lo bueno, y esto es lo que hace ahora con el tribunal de las Aguas de Valencia.

A continuación se celebraron tres juicios, que falló el señor Alcalá Zamora, como Presidente.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS LEE DOS DECRETOS, UNO RECONOCIENDO ESTE TRIBUNAL Y OTRO SOBRE LA CONSTRUCCION DEL PANTANO “BLASCO IBANEZ”

Al fallar el presidente los juicios, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, leyó un decreto reconociendo la organización del Tribunal de las Aguas. Esta ha sido la primera vez que ha presidido el Tribunal una persona ajena a él.

También firmó el Presidente de la República otro decreto de Obras Públicas.

FUNDACIONES BENEFICAS

El Hospital-Asilo de Peñaranda

Un poco de historia oportuna.

Hará ocho años, próximamente, que coincidiendo en un viaje con la que fué distinguida dama peñarandina...

Sucintamente esta es la disposición, y revertirán parte de las fincas rústicas y urbanas al hospital-asilo...

Y esto es lo que de nuestra rápida visita nos ha quedado en la memoria, en la cual hemos confiado.

Decorado con severo gusto; instalados los timbres, la calefacción y el material eléctrico, las cocinas y el agua,



La ilustre y virtuosa dama, ya fallecida, doña Elisa Muñoz, viuda de Montalvo, a cuya filantropía se debe la fundación del hospital asilo.

comenzaron las obras por el contratista don Francisco Tarrío y bajo la dirección del arquitecto don Genaro de Nô.

La forma del suntuoso y esbelto edificio, se asemeja a la figura de un aeroplano.

Consta de dos plantas y a la derecha según se entra, en la baja, cuerpo sa-

lvan pequeños detalles, como el decorado de la capilla y un zócalo de la entrada.

La extensión aproximada de la edificación es de 70 por 52 metros.

Tanto los planos del señor Nô que han servido para la construcción, como la obra en general, en la que han inter-

venido sólo artistas y obreros de Peñaranda, han merecido justos elogios.

Final. Y EL ADELANTO, que tanto cariño siente por la ciudad de Peñaranda y por sus cosas, hoy rinde tributo de admiración a aquella dama virtuosa y distinguida...

El deseo de la fundadora doña Elisa Muñoz Rodríguez, viuda de Montalvo, nos consta que será fielmente interpretado por los prestigiosos señores que integran el Patronato...

Nosotros también deseamos su pronta inauguración.

comenzó en Recaredo. Mucho antes, las ideas cristianas estaban enseñoreadas de la conciencia españolas dominaban ya. Nació la tradición en las catacumbas.

Desde los primeros siglos del Cristianismo, España lanzó al mundo las primeras figuras. No es el Concilio III de Toledo, de donde arranca la tradición católica...

Seguientemente el señor Torres hace la presentación del conferenciante, diciendo que es uno de los grandes pedagogos de Europa y un historiador eminente.

El nombre propio y en el de la Federación de estudiantes católicos, muestra su gratitud al padre Herrera.

El padre Enrique Herrera es acogido con entusiastas aplausos por la concurrencia.

Saluda y da las gracias, al señor Torres por los elogios que le ha tributado. Dice que el señor Torres es un ilustre catedrático de esta Universidad...

Es preciso que nosotros pongamos el remedio, para que las generaciones que nos sucedan sepan rehacer la tradición española.

No creáis que la tradición católica...

Otras noticias

ALZAMIENTO DESMENTIDO

Barcelona.—Esta mañana circuló insistentemente el rumor de que se había registrado un alzamiento en Seo de Urgel.

Unos decían que el movimiento era monárquico y otros comunista y el gobernador civil lo desmintió rotundamente.

Dijo que parece ser que el lunes se observó en Seo de Urgel algún movimiento entre los obreros de la montaña y en previsión habían sido acuarteladas las tropas.

El gobernador atribuye el mal estar existente entre la clase trabajadora a descontento de los obreros que trabajan en Andorra, a cargo de una empresa franco-española en obras hidráulicas.

DILIGENCIA DEL JUZGADO SOBRE EL CRIMEN DE BADALONA. SANTIAGO ROMERO HACE TIEMPO QUE ESTA PRESO

Barcelona.—El Juzgado de la Concepción se ha dedicado a ordenar las diligencias sumariales verificadas ahora sobre el crimen de Badalona.

Benjamín Balsano y Eulalia Mainou permanecen incomunicados.

Al declarar ayer Balsano, ignoraba que Santiago Romero, a quien culpó de probable autor del crimen, está en la cárcel desde la fecha antes de cometerse el crimen.

UN INGENIERO DE LOS ALTOS HORNOS MATA A LA CRIADA Y HIERE A UNA MONJA

Castellón.—El ingeniero de los Altos Hornos, don José Santamaría, que había venido a pasar las fiestas al lado de su familia, ha cometido un crimen, disparando contra la criada Rosario Juliana, matándola.

Luego, con una navaja, se causó una herida en la muñeca izquierda.

Parece ser que alguna persona le advirtió una gran excitación nerviosa el día anterior.

A las seis de la mañana oyó toser a su madre, que está enferma. Marchó a las habitaciones que ocupaba y le salió al encuentro la hermana de la Caridad que cuidaba a la enferma.

Al verla, disparó contra ella, causándole una herida superficial en el bajo vientre. Después disparó otro tiro contra la criada, matándola y quiso hacer más disparos, pero se le encasquilló el arma.

El ingeniero ha sido detenido y sometido a observación.

CHISMOGRAFIA TAURINA

La nueva Empresa de la Plaza de Toros y las mejoras en los servicios...

La nueva empresa arrendataria de la Plaza de Toros, organizadora de las corridas de la feria (y suponemos que de algún festival más durante el verano), está procediendo a la reorganización de todos los servicios de la plaza y también a montar otros que ya eran una necesidad.

El acomodo de los espectadores sobre la dura piedra de los tendidos tenía solo el "hemitivo" de unas (llamémoslas así), almohadillas de papel, que tenían la "virtud" de ser siempre las mismas, con igual suciedad y con idéntico desastroso y misero aspecto.

En las plazas de toros de muchas capitales, el servicio de almohadillas, es uno de los más cuidados de las empresas. Bilbao, Sevilla, Madrid, y tantas más se distinguen por ello. Las almohadillas, cómodas y bien confeccionadas, son utilizadas por todo el público.

Pues bien; el conocido industrial de esta plaza don Salvador Justel, tan hábil guarnicionero como entusiasta aficionado, de acuerdo con la Empresa, está confeccionando unas almohadillas de cuero, bien rellenitas y bien cosidas, del tamaño de los asientos de la plaza, que serán puestas en "circulación" en esta temporada, no sólo en las corridas de la feria, sino en las novilladas y festivales del verano. Era esta una necesidad que se dejaba sentir en nuestro circo. El alquiler de las almohadillas será muy económico. Y no hay para qué decir, que el pago del alquiler, no da derecho a llevarse... para la silla de casa.

Además de esta novedad, que tan en beneficio del público se traduce, la empresa, siguiendo el ejemplo de las grandes plazas mejicanas y de ya no pocas españolas, ha "inundado" de publicidad los lugares preterentes del circo taurino. La idea de la empresa ha tenido tan feliz éxito que balconillos, meseta de toril, etc., han sido ya elegidos por infinidad de industrias para el anuncio de sus casas.

Federación Católica de Estudiantes

"LA ESCUELA UNICA"

Conferencia del reverendo padre Enrique Herrera, de la Compañía de Jesús, ex consejero del Instrucción Pública

Ayer, a las siete y media de la tarde, pronunció la primera conferencia del ciclo organizado por la Federación Católica de Estudiantes, el reverendo padre Enrique Herrera.

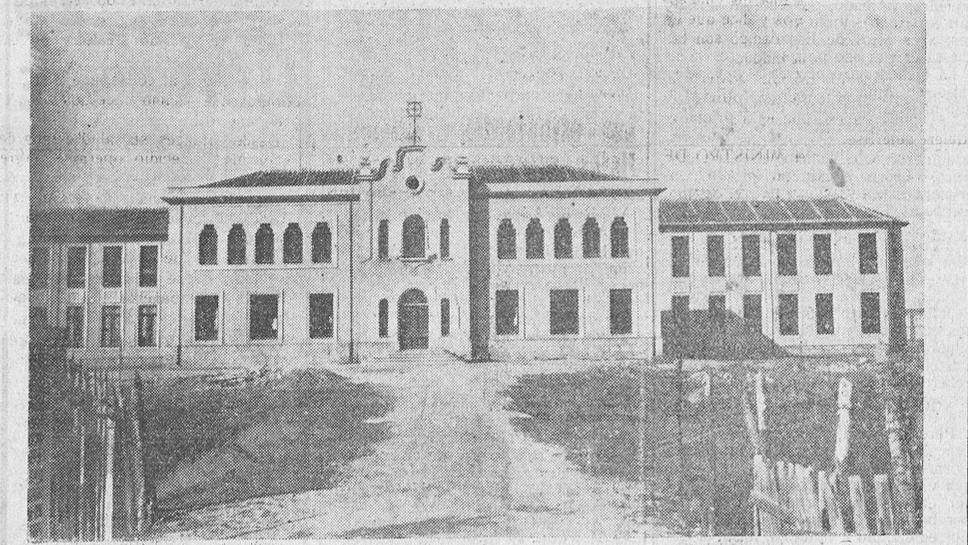
El salón de actos de Santo Domingo estaba completamente lleno de distinguidas personas y de estudiantes.

Presidió el que es Presidente de la Federación Católica, don Lorenzo Rodríguez de las Heras, teniendo a su derecha al conferenciante y a su izquierda al catedrático de esta Universidad, don Manuel Torres.

Discurso de presentación. Lo pronunció el señor Torres, quien principió manifestando que cumplía un doble y gratísimo deber al dirigir esta noche brevemente la palabra, con motivo de este ciclo de conferencias.

De una parte, me obligo modestamente a este ciclo de conferencias, organizadas por la Federación de Estu-

Vista exterior del hospital asilo



EL PARO OBRERO EN SALAMANCA

La reunión de anoche del Comité de la Federación Obrera

Desde hace varios días, se ha agravado considerablemente la crisis de trabajo en Salamanca, existiendo mayor número de obreros parados que en los comienzos del invierno.

Se tomaron diferentes acuerdos, entre ellos solicitar sea convocado para mañana, jueves, el pleno del Ayuntamiento, con carácter privado, para solicitar se hagan gestiones de un empréstito de diez millones de pesetas para atender al paro obrero.

Respecto a la crisis de trabajo en la provincia, la Federación, teniendo en cuenta la situación que atraviesan la mayor parte de los pueblos y cabezas de partido, acordó dirigirse al Gobierno, para que ponga en marcha obras de gran importancia, tales como la del pantano de La Maya, desviación del ferrocarril Salamanca-Tejares, pantano de Navamundo, terminación del pantano del Agueda y otros.

En relación con la Confederación Nacional del Trabajo, se tomó el acuerdo de que una comisión se ponga al habla con los directivos de aquella, para solventar algunas diferencias surgidas.

AMA DE CRIA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Comercio de Paños de Hijo de Senén Martín. Plaza Mayor, 26-27.

SE VENDE local amplio, situado en la Puerta de Zamora, lo que hoy es taller de carros. Para informar, Eras de las Carmelitas, calle A, número 2.

PARA CUOTAS Y SARGENTOS.—Barrio Garrido, próximo Cuartel Infantería, pensión completa, lavado y planchado, 4,50 pesetas. Velázquez, 7.

VENTA de dos casas y dos huertos, en Barbadiño, sitas en la calle de la Calzada. Para informes, en Tejares, José García Hernández (Cerámica).

CASA.—Vendo, muy próxima a la Puerta de Toro, de gran rendimiento y barata. Informes, Avenida de Mirat, 23, bajo.

CIRCULO DEL PASAJE.—La Junta Directiva de este Circulo, ha acordado abrir una amplia amnistía durante todo el mes corriente, para todos aquellos señores que quieran pertenecer a dicha Sociedad.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor? La opinión de una científica de la pantalla.

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor? La opinión de una científica de la pantalla.

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor? La opinión de una científica de la pantalla.

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor? La opinión de una científica de la pantalla.

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS. Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

Estampas parisinas

AGITACION COMUNISTA EN LA INDOCHINA

¿Qué ocurre en la Indochina? Se dice que hay gran agitación en aquellos países del extremo oriente de la India. En las colonias francesas está entablada la lucha entre el comunismo y las autoridades. Tanto en Laos como en la Conchinchina, Annam y Tonkin, los rusos han enviado a muchos naturales de aquellos territorios, a quienes han instruido convenientemente en las ideas soviéticas para que perturben la vida entre el elemento francés y el indígena.

Francia sigue atenta los acontecimientos, y ve que allí tiene que obrar con mano firme, si no quiere perder lo que tanta riqueza francesa tiene gastada en colonizar aquellas comarcas, donde tiene en la actualidad tantos súbditos y tan grandes intereses.

Es la Indochina francesa un territorio habitado por una veintena de millones de habitantes, casi todos en un estado perfecto de cultura. Entre ellos hay, aproximadamente, un millón de franceses.

El Gobierno de París ha tenido que ordenar el mayor rigor con los revoltosos, y a estas horas hay ya más de 10.000 de éstos en las cárceles. El número de presos es excesivo.

¿Se podrá gobernar bien de ese modo? ¿No será éste un momento decisivo para abandonar lo que tanto ha costado a Francia en hombres y en dinero? ¿Se podrá resistir la campaña comunista, que más bien tiene los caracteres de una ofensiva nacionalista?

Porque ahora se ve que, en protesta contra las prisiones efectuadas, se mueven en huelgas revolucionarias otros y otros más. Y si a los presos se les dá libertad, éstos prepararán nuevas algaradas.

Francia se verá en la necesidad apremiante de hacer algún escarmiento, mejor todavía, tendrá que enviar una nota a Moscú, centro de donde salen instruidos los indochinos, para que se eviten esas propagandas que ponen en conmoción a los países lejanos donde Francia tiene tantos intereses.

Una juventud fanática recibe las enseñanzas soviéticas, creyendo que con ello van a convertir a la Indochina en un paraíso, y lo que hace es contribuir al desorden.

No parece sino que las malas pasiones van desatadas por el mundo, y hacen objeto de sus rigores a los pueblos que tienen la desdicha de sufrir propagandas de este género.

Desde luego, las medidas adoptadas por las autoridades francesas, principalmente en Annam, foco de los revoltosos, han conseguido pacificar el país. Pero, nos preguntamos nuevamente: ¿no volverán a reñar esos revoltosos?

Los colonos franceses reclamaban con voz de angustia que lo primero que debe hacer el Gobierno de París, es retirar de la capital de Rusia a su embajador, el cual puede contemplar cómo se van instruyendo en Moscú los jóvenes indochinos que después han de ser enviados a territorios en los que ondea la bandera francesa.

Realmente es este uno de los asuntos más delicados que debe resolver lo antes posible el Gobierno de Tardieu.

París, Abril 1932. (Prohibida la reproducción).

JORGE DEBLANC

A través de la Prensa

DE "LUZ"

"Sobre varios temas. - Expurgo de periódicos"

Es cosa reconocida por todos la moderación creciente de la política del Gobierno respecto a la cuestión religiosa. En estos últimos meses se ha concretado a dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales, eso sí, sin desvirtuarlas. En sus discursos y manifestaciones, los ministros han mostrado un cambio evidente de conducta. Los más distinguidos en anticlericalismo se producen de muy distinta manera que en los primeros tiempos de la República. En los partidos ocurre lo propio, y ahí está el radical socialista expulsando a dos diputados de su minoría parlamentaria por sostener en la Cámara el criterio de extinguir totalmente en este mismo presupuesto la asignación para culto y clero, como el propio partido hubiera acordado hace tiempo si la cuestión se hubiera discutido entonces.

Peró que termine la cuestión no conviene a muchos; por ejemplo, a las derechas, que, como siempre, hacen lo religioso su mejor plataforma política. Así "El Debate", en su número del domingo, temeroso de que se apague el rescoldo, lo atiza y lo sopla, buscando toda clase de motivos y presentándolos a sus lectores para que se indignen. Y presentando también, como promotor casi de la política religiosa del Gobierno, a don Fernando de los Ríos, con una injusticia que para ser explicada necesita atribuirse a mala fe, porque no es posible el desconocimiento todavía a estas fechas de la verdadera idea del señor De los Ríos. Y menos posible que un periódico serio, que no quiere fomentar la tontería de la intransigencia, repita aquello de que el señor De los Ríos "se encuentra como en su propia casa entre los judíos de Tetuán". Esto indica qué poca materia les va quedando a esos periódicos para poner al rojo el ánimo de sus lectores.

do a esos periódicos para poner al rojo el ánimo de sus lectores.

Al discurso del señor Carner no le concedieron algunos periódicos—no es preciso citarlos—más que un ligero extracto. El balance de la situación económica en que había quedado la Hacienda pública a la caída de la Monarquía era tan desfavorable, que les convino mejor callarlo. Uno de ellos lo llamó "zarandajas de cifras", zarandajas que, no obstante, habían arruinado a un país y derribado un régimen. No sólo han procedido así, sino que, además, llaman vaciedad al recuerdo, denominación apropiada si el vacío se refiere a aquel que han producido las dilapidaciones de la Dictadura.

Peró en aquel balance del señor Carner no había apenas crítica respecto a la Monarquía, sino simple presentación de cuentas. El sentido del discurso del señor Carner no fué otro que el de hacer ver la imposibilidad de presentar otro presupuesto del que presentara para liquidar de una vez los arrastres de la Dictadura.

Llama "A B C" simulado al presupuesto, porque el déficit—dice—se cubre con una emisión de quinientos millones, pero oculta que en los gastos figuran todas esas deudas atrasadas. Ha sido inútil que el señor Carner haya demostrado que del total del presupuesto, unos mil millones, se destinan al pago de ellas y que la cantidad que efectivamente se dedica a los gastos corrientes de los diferentes ministerios es de unos dos mil cuatrocientos millones, cantidad inferior a lo que importaban los presupuestos anteriores.

No le parece a "A B C" sincero el presupuesto, por haber incluido en los ingresos esa emisión. Para nosotros es sincero, porque precisamente en él no se oculta el origen ni el destino de esa cantidad. Llamamos, en cambio, insincero a los escamoteos de cifras que, por la duplicidad y confusión de presupuesto ordinario y extraordinario, por la multiplicidad de Cajas autónomas, por el incumplimiento de la ley de Contabilidad y otros procedimientos semejantes, realizaba la Dictadura monárquica.

"A B C", para presentar a su manera la situación de la economía española, afirma que la crisis mundial va cediendo en todas partes, y se corrige la baja de precios. Y esto lo dice en el momento en que vuelven a caer los precios de numerosas materias más importantes que necesita la industria, en el momento en que baja rápidamente la cotización del dólar y una porción de monedas comienzan a comoverse y a salir de los quicios de su estabilidad. Bien está que se ataque al régimen republicano, pero ha de ser con las armas de la verdad.

De todos los rumores que días pasados corrieron por Madrid sólo recogimos uno, dándolo como tal rumor, no como noticia: la posibilidad de una crisis de un ministro. Fué rectificada—por cierto de una manera desusada—por el señor Azafia.

Algunos queridos colegas que se pasan la vida dando publicidad y pábulo a toda clase de fantasías, rumores de crisis, no de un ministro, sino del Gobierno entero, han recogido la rectificación, atribuyéndonos, además, la lista de un Ministerio completo.

Y a eso no hay derecho, porque precisamente los que habían publicado el fantástico Gabinete, fueron ellos mismos, y no nosotros, que nos redujimos modestamente a la crisis de un sólo ministro."

DESDE AVILA

Un hombre muerto por el tren.

Cuando maniobraba un tren en la estación de Crespos y al efectuar un desenganche el guarda aguias Donaciano Dominguez, fué alcanzado por el convoy, produciéndole tan graves heridas, que falleció poco después. El cadáver fué trasladado al pueblo, donde se le practicó la autopsia.

Hallazgo de restos humanos.

Cuando trabajaban en la Plaza de San Pedro algunos obreros para la construcción de una caseta destinada al transformador eléctrico, encontraron algunos restos humanos.

Inmediatamente se personó el juzgado de instrucción que ordenó el traslado de los restos al cementerio.

Parece ser que se trata de huesos de los cadáveres enterrados en el antiguo cementerio parroquial de San Pedro.

Las bravías.

En la Comisaría de Vigilancia se presentó Mariano Garcinuño, vecino de esta capital, manifestando que había sido maltratado de palabra y obra por Nieves Hernández.

Detenidos.

Por orden del juez de instrucción de Cebros, la Guardia civil de Navas del Marqués, efectuó un registro en el domicilio de los vecinos del citado pueblo Germán y Faustino Coreal, ocupándose sendas escopetas y un hurón, todo lo cual en unión de los individuos citados, fueron puestos a disposición de la autoridad judicial.

Suscripción.

Con el fin de socorrer a los damnificados en el hundimiento de que cuenta hace unos días, se ha abierto una suscripción a la que han acudido el gobernador, presidente de la Cámara de Comercio, alcalde, obispo y otras autoridades.

Denunciados.

Por infringir el vigente reglamento de carreteras, en lo que se refiere a conducción de ganados, ha sido denunciado el vecino de Sotosancho, José Jiménez.

Heridos.

En la Clínica de la Cruz Roja han sido curados Mariano García, de heridas en la cabeza y probable fractura del brazo izquierdo, ocasionadas cuando trabajaba, y Carmen Duque, de le-

Estampas londinenses

EL GESTO DE IRLANDA

Llega a Londres la noticia de los propósitos de los nacionalistas irlandeses, y aun cuando era esperada, ha causado estupor y asombro, porque no se suponía que los partidarios de De Valera iban a ir tan deprisa en la consecución de sus aspiraciones.

Hoy, con motivo del aniversario de la insurrección de los sin-fainers en 1916, han lanzado a vuelo las campanas, celebrando fiestas, haciendo demostraciones de fuerza, obligando a todos los comunes y distritos, a conmemorar la fecha.

La orden de las primeras autoridades de Dublín es la de que, en sus banderas, figure una flor de lis blanca, símbolo de su intención formal de romper toda relación con Inglaterra.

Esa flor fué el distintivo que ostentaban los insurrectos de la Pascua histórica de 1916, precisamente cuando el Reino Unido de la Gran Bretaña se hallaba en el grave compromiso de la guerra más grande que se ha sostenido en Europa. Aquí, a propósito de esto, hay quien acusa a los de Irlanda de traidores de la patria, que se sublevaron contra ella en momentos difíciles.

Peró los irlandeses aducen que ellos no adquirieron ningún compromiso, que ellos estaban luchando contra Inglaterra desde antes del Dictador Cromwell, que han soportado muchas veces la tiranía de los despotas británicos, que no respetaban ni sus creencias, y que eran objeto de cruentas persecuciones por los que ejercían el papel de verdugos. Ello es que Irlanda se sublevó, creyendo que era aquella la ocasión más propicia para salir de una vez de las garras de Inglaterra.

Y de aquella sublevación fué un gesto en el que pusieron todo su fervor en pro de la independencia patria, y de que no andaban descaminados en sus propósitos, lo muestran las consecuencias. Estas han sido: una nueva intenciona de sublevación después de la guerra europea; las prisiones de los más entusiastas defensores de la libertad irlandesa; los mártires de los más significados; las huelgas del hambre; la muerte sublime del famoso alcalde de Cork; el Tratado por el que Inglaterra concedía a la isla que se constituyera en Estado Libre; las elecciones en las que el Gobierno de Londres ejerció presión sobre los habitantes de la isla; el triunfo no muy grande de Mr. Cásgrave, y, por último, la victoria electoral de los partidarios de De Valera, representante principal y líder de los que se sublevaron en 1916 y alentador de los que sacrificaron su vida en aras de la libertad, y jefe actual de los nacionalistas republicanos.

Todo eso es lo que han celebrado los irlandeses en esta Pascua de 1932. Pero quieren más. Quieren alcanzar definitivamente la independencia de la isla, y empiezan por poner pleito al Gobierno de Londres, anunciando terminantemente que no prestarán ya el juramento de fidelidad a la Corona y que no pagarán las indemnizaciones a que un pacto les obligará, por considerar que cuando se firmó, no había libertad de acción en los firmantes irlandeses, además de no ser éstos más que mandatarios de los propios ingleses.

Tal es el litigio que Inglaterra tiene que solventar con uno de sus dominios, y en Londres se olvidan, con este motivo, políticos y financieros, aristócratas y pueblo, de otros problemas que hoy se debaten en el mundo y que tanto interesan a la vida de la Humanidad, porque tienen su pensamiento fijo en el asunto de Irlanda, que no se sabe cómo ha de terminar.

PABLO CISNEROS

Londres, Abril 1932. (Prohibida la reproducción).

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión aconsejamos, señora que use Encáustico Alirón.

siones en la región frontal, producidas al pegarse contra un muro.

Reunión en el Colegio de abogados.

Ha celebrado sesión el Colegio de Abogados, declarando suspenso para el ejercicio de la profesión al miembro del mismo, don Pedro Sánchez González Baquero, hasta tanto no rectifique pública y cumplidamente los conceptos injuriosos que desde el seminario socialista "Justicia", ha vertido contra el letrado don Francisco González Rojas.

Viajeros.

Ayer pasaron el día en Avila el vicepresidente del Congreso don Francisco Barnés, y el ex gobernador militar, don Francisco R. Otín.

J. MARTIN

VIDA GREMIAL

Junta general de El Volante

Mañana, miércoles, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general la sociedad El Volante, que preside el señor Santos Franco, a fin de tratar de las importantes cuestiones tributarias que hay pendientes y que afectan a los transportes.

En la reunión se dará cuenta de una carta de la Confederación Gremial Española sobre el tema tributario y de un telegrama remitido por los compañeros de Valladolid convocando a una reunión de representantes de los industriales de la región.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la presencia de todos los afiliados, invitando de paso a cuantos industriales deseen en esta hora sumarse a la entidad para la mejor defensa de todos.

ACUMULACIONES Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Emiliano Martín Montero, Benigno García Delgado, Isidora Vicente Valdunciel, José de Benito Consejo, Manuela Rincón Estévez, María Arteaga Castaño, Inocencio Morán Sánchez, José Esteban Cuadrado y Serafín Iglesias Iglesias.

Defunciones: Venancia Rodríguez, de setenta y nueve años; Pablo Gabriel Hernández, de diez meses; Miguel Motos Rodríguez, de cuatro meses; Tomasa Pollo Manso, de noventa y dos años; y Olegaria Alamillo Tomillas, de diez y seis años.

SE VENDE, por dejar negocio, motores eléctricos de 2-1-0.7 HP. c/c. y uno de 2 HP. c/a, trifásico. Una paletadora esmeriladora, tragua portátil nueva, banco de trabajo y accesorios taller. Dirigirse a Julián Blanco, Paseo del Rector Esperado, 26. Salamanca.

LABRADORES.—El producto "Silgal" está recomendado para la siembra de garbanzo; pidan detalles al depósito para las provincias de Salamanca, Valladolid, Zamora y Avila. Hijo de Villar, en Cantalapedra (Salamanca).

Ventilador del Carier

Expulsa continuamente los gases del carier, impidiendo la corrosión de las piezas de acero, al propio tiempo que evita la formación de ácidos perjudiciales para los metales.



AGENTES:

Prieto Redondo y C.ª

(Seguirá)

CAFE CARRETERA TORRES

Propietario: AQUILINO RÓMO -- PLAZA MAYOR, NUM. 37 -- GRANDES CONCIERTOS de dos y media a cuatro, de seis a ocho y de diez a doce, por el notable TRIO VALDIVIESO. Venta de hielo y mariscos.

SOMBREROS -- VESTIDOS

Los grandes modelos se presentarán por la conocida modista H. de S. Martínez

Durante los días: viernes 8 y sábado 9, en el GRAND HOTEL

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches. -- Servicio de automóviles a todos los trenes. -- Calefacción central a vapor. -- Cuartos de baños. ON PARLE FRANCAIS

VIDA RELIGIOSA

Hospital de la Santísima Trinidad. Compañía a los enfermos

El domingo y con la solemnidad de años anteriores, se verificó en el Hospital de la Santísima Trinidad, el cumplimiento pascual de los enfermos. Ofició la misa el ilustrísimo Prelado y concurrieron los diputados del Hospital y los doctores Díez, Garrido y Sandoval, médicos también del benéfico establecimiento y otras numerosas personas.

El Prelado pronunció una notable plática sobre la caridad que se practica en el Hospital, con los enfermos recogidos, haciendo resaltar el ejemplo dado por los doctores.

A continuación se organizó la procesión eucarística, que recorrió todas las salas, distribuyendo el pan de la Redención a los enfermos.

Al Prelado le asistían los muy ilustres señores don Gerardo Sánchez Pascual, doctora, y don Santiago Prast Escudero, canónigo.

Desde Bañobárez

Nuevo vecino. - Bautizo

Ha fijado su residencia en esta localidad, don Jeremías Bernal, de Villavieja.

Con motivo del bautizo de su sexto vastago, que tuvo lugar el día 3 del actual, la ceremonia revistió caracteres de solemnidad, tanto por el numeroso acompañamiento como por la calidad; pues entre los convidados vimos a don Fernando Hernández, juez municipal y señora; a don José María García, don Ramón García y don José Manuel García, con otros varios de esta localidad, que tuvieron la satisfacción de desfilarse por la casa del recién nacido para dar el parabién a los padres.

Fueron padrinos del neófito, al que le pusieron el nombre de José María, los vecinos de Villavieja don José Manuel Fernández y su señora doña Consolación Bernal, que se mostraron espléndidos, repartiendo dulces a la infinidad de chiquillos que asistieron al bautizo.

También tuvimos el gusto de saludar con este motivo a los vecinos de Villavieja, Bernardina Bernal, Luisa Martín y Abraham Moro, así como el abuelo del niño, don José Manuel Briones (Pirulo), cuya celebridad se extiende por todas partes por sus simpatías y buen humor. Que no se acabe el humor aunque se multipliquen los nietos, es lo que le desea el cronista.

EL CORRESPONSAL

Bañobárez, Abril 1932.

BERMINA Sánchez Bustos

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

NOTICIAS

Mañana, día 7 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en la parroquia de San Esteban (Dominicos), se celebrará una misa por el eterno descanso de doña Aurora Sánchez Rodríguez (de. d.), que falleció el 23 de Marzo, en Pedrosillo de Alba, hermana de doña Modesta Sánchez de Martín Morán.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

El día de ayer nada tuvo que enviar por lo frío y desapacible al anterior. Fué realmente un día invernal. Y eso que estamos "oficialmente" en plena primavera!

Solicitan madrina de paz los cabos Angel Bejarano Martínez, de la primera oficina y Juan Palacios Jiménez, de la oficina de Mayoría, ambos pertenecientes a los Regulares de Tetuán, número 1, de guarnición en Tetuán (Marruecos).

DR. INFANTE DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Las personas caritativas y piadosas, harán una verdadera obra de caridad, socorriendo al matrimonio Manuel Morales y María García, que viven en la calle de Bodegones, número 3, encontrándose el marido sin trabajo hace tres meses y con cinco hijos de corta edad.

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenero Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9, RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

Según la prensa norteamericana, se afirma la creencia de que el niño Lindbergh, raptado el día primero de Marzo, se halla a bordo de algún buque contrabandista que navega por alta mar, habiéndose tomado esta precaución por los raptadores para evitar la persecución de la Policía y poder negociar, defendidos por la larga distancia que les separa de los interesados, con toda tranquilidad la devolución del niño el día que se estime procedente.

La Policía ejerce una estrecha vigilancia en los teléfonos del coronel Lindbergh para impedir que los amigos o compañeros de los raptadores puedan establecer una derivación en los hilos telefónicos que van a la casa del coronel y así escuchar las conversaciones telefónicas que éste sostenga.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Un decreto de Hacienda ha dispuesto que el maíz exótico que se declare para consumo devengue por derecho de importación la cantidad de cinco pesetas oro fijadas en 6 de Noviembre de 1931.

La ola de frío que se abate sobre toda la Península Baikánica ha hecho su aparición en la región de Estambul, reduciéndose grandemente la temperatura.

Se han producido copiosas nevadas, y el termómetro ha descendido a 18 grados bajo cero. Al mediodía la temperatura más benigna ha sido de cinco grados bajo cero. Aunque con menos intensidad, la ola de frío se ha extendido a otros países de Europa.

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Se ha publicado el número 630 de la revista médica de Valladolid, titulada "El Eco Médico Quirúrgico", correspondiente al 1.º del actual, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: Enchufes y otras gabelas, por don Félix Antiguiedad.—Promesas y esperanzas, por don Félix Antiguiedad.—Cuestión sin terminar, por don Juan Fernández.—Sección científica: Rigidez del cuello, por el doctor G. Clavero del Valle.—Sección bibliográfica: Por don Miguel Carreiros.—Ecos de Congresos, Colegios y Sociedades médicas.—Actualidades.—Publicaciones recibidas.—Vacantes y anuncios.

SE VENDE piano en buen uso, económico, y otros muebles. Eras de la Glorieta, 6.

2-2

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Advertisement for SINGER sewing machines. Includes text: 'Aparatos LUZSINGER', 'MAQUINAS SINGER PARA COSER', 'PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.', 'PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.', 'ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.', 'RIBETADOR', 'ACOLCHADOR', 'SALAMANCA: Quintana, 5 y 7', 'Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas'.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 691,9. Sombra, 8,0. Mínima, -2,6. Seco, 6,2. Húmedo, 5,0. Viento NW—fuerza, 2. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
NOTICIAS DE MADRUGADA

SE CONCEDERA LA INDEPENDENCIA A FILIPINAS

Como consecuencia de los sucesos de ayer en Madrid, el ministro de la Gobernación aplica, rigurosamente, la Ley de Defensa de la República

El discurso del señor Alcalá Zamora en Valencia

Madrid

SE APLICA LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA AL CIRCULO TRADICIONALISTA

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo de madrugada a los periodistas, que había recibido el atestado instruido con motivo de los incidentes ocurridos en el día de hoy. El ministro ha tomado el acuerdo de aplicar la sanción que establece el artículo primero, apartado cuarto de la Ley de Defensa de la República, y el apartado segundo del artículo tercero, que faculta al ministro para clausurar los centros, cuya actuación incite a perturbar el orden público, decidiendo que la clausura del Centro Tradicionalista, sea indefinida.

Al mismo tiempo, se impone a dicho centro, una multa de diez mil pesetas, que es el máximo, autorizado por la Ley.

Respecto a los cincuenta y siete detenidos en el Circuito tradicionalista, pasaron a disposición del juzgado, quien ha decretado su ingreso en la Cárcel.

Preguntado el ministro, si se habían hecho disparos desde el Centro Tradicionalista, contestó:

—Creo que sí, porque la pistola que allí se encontró estaba encañillada y además se encontraron dos casquillos de bala.

Provincias

EL PRESIDENTE VISITA EL CRUCERO FRANCÉS

Valencia.—Al regresar el Presidente de la República de visitar el Sanatorio de Porta Coeli, marchó directamente al puerto acompañado de su séquito, pasando a bordo del crucero francés "Marsic Foch". Se le recibió con los honores debidos a un jefe de Estado y acompañado por el comandante y la oficialidad del barco, revistió la marinería y recorrió el crucero.

Después se le despidió con los mismos honores.

UNA FUNCION DE GALA. - BANQUETE. - REGRESO A MADRID

Valencia.—El jefe del Estado asistió en el Teatro Principal, a una función de gala y también al banquete, con que fue obsequiado por el Ayuntamiento.

La ciudad está animadísima, iluminada y llena de forasteros.

El Presidente y su séquito regresarán a Madrid hoy, a las once de la noche, en tren especial.

EL PANTANO DE BLASCO IBÁÑEZ

Valencia.—El ministro de Obras Públicas, facilitó a la prensa una nota diciendo que se había acordado cambiar el nombre del pantano Benagaber por el de Blasco Ibáñez, como homenaje al ilustre literato.

El pantano tiene como fin primordial, abastecer a Valencia con ochenta mil metros cúbicos de agua, lo que contribuirá al rápido engrandecimiento de la población y a mejorar y a asegurar los riegos.

El pantano tendrá una presa de noventa y cinco metros de altura, en el cauce del Turia, a 1.200 metros, aguas abajo del pueblo de Benagaber, que producirá un embalse de 165 millones de metros cúbicos, con una longitud de remanso de diez kilómetros.

El presupuesto para el pantano, será de 28 millones de pesetas, más doce millones para la construcción de canales, y otros doce para aprovechamientos hidráulicos.

UN DISCURSO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Valencia.—En el banquete con que la Diputación obsequió al Presidente de la República en el Sanatorio de Porta Coeli, el señor Alcalá Zamora, contestando al mensaje del presidente de la Diputación, pronunció el siguiente discurso:

Con la voz enronquecida por el esfuerzo de tanto discurso, me rindo al requerimiento de las multitudes y voy a hablar.

Cuando la fortuna política quiso que yo subiese a la primera Magistratura, quiso amantarme en esta forma para que estando yo alto y vosotros bajos, se destaque mi propia pequeñez y yo en cambio pueda destacar la magnitud de todos vosotros.

Agradece después al presidente de la Diputación que no haya hecho ninguna insinuación política, sino sólo una petición para el Sanatorio de Porta Coeli, petición que sobra después de la visita que acababa de realizar.

No obstante—continuó diciendo—, no haber representado ya a Valencia parlamentariamente, agradezco los aplausos que se me han tributado y traslado la petición que me habéis hecho, a este hombre (señalando al señor Azaña), este luchador que tiene entre otras singularidades, la de ocultar en forma de fina ironía toda la emoción de que es capaz de sentir su espíritu.

Este documento, sale de la representación valenciana y vuelve a la representación de Valencia, vinculada hoy en el Gobierno. Todos los dolores, me son sensibles, pero mucho más esta enfermedad de la tuberculosis, en la que resalta la monstruosa injusticia social, ya que es totalmente incurable para los pobres y fácilmente curable para los ricos.

Respecto a la autonomía que me pedís, quiero decir que la autonomía, no es la defensa contra los privilegios, cuando hay un Estado justo. Para no sentir la desigualdad, no debe incurrirse en el error de la autonomía, para que sea freno a la inquietud contributiva y no tener duda, de que el Poder Central, colaborará con la ciudad, en todos sus esfuerzos.

LA SITUACION DEL DESTRUCTOR "JOSE LUIS DIEZ"

Ibiza.—Empeora la situación del destructor "José Luis Diez", encallado en estas aguas.

Cuatro barcos están trabajando en ponerle a flote, habiendo sido desalojado del petróleo que llevaba y de otro cargamento para aligerarle de peso.

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

San Lúcar de Barrameda.—Sin previo aviso se declaró la huelga general, abandonando el trabajo todos los obreros, incluso los panaderos.

CRIMEN PASIONAL

Burgos.—Dicen de Villaseña de Medina que el obrero Mariano Pascual, requirió de amores a una joven, y ante la negativa de ésta a aceptar las relaciones, la asesinó.

El vecindario intentó lincharle, evitando esto las autoridades.

Extranjero

REGRESA TARDIEU

París.—El jefe del Gobierno francés, que salió por la noche de Londres, ha llegado esta mañana a París, después de la conferencia que ha sostenido con el primer ministro británico.

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

París.—Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la República española, el embajador obsequiará el día 14 de Abril, con un banquete, a los representantes de sociedades, organismos y prensa española.

Luego se celebrará una recepción, a la que asistirá la colonia española en París.

La sociedad Nueva España organiza para el día 17 un concierto, seguido de banquete y baile.

LOS RESTOS DE BRIAND

París.—El traslado de los restos del

ilustre político francés señor Briand a Cocherel, se verificará en el mes de Junio.

ACCIDENTE DE AVIACION

Nueva York.—Un avión que se dirigía a la Exposición aeronáutica de Detroit, fué sorprendido en pleno vuelo por una tempestad de nieve, cayendo a tierra y pereciendo los cuatro tripulantes del aparato.

INCENDIO A BORDO DE UN BUQUE ESPAÑOL

Roma.—A bordo del vapor español "Felipe", que se encuentran el muelle de Nápoles, se produjo una explosión, seguida de incendio. Un marinero, resultó gravemente herido.

SE CONCEDERA LA INDEPENDENCIA A FILIPINAS

Washington.—La Cámara de representantes ha aprobado un proyecto por el que se concederá la independencia a Filipinas, en el plazo de ocho años.

El secretario del departamento de Estado, se muestra contrario a este proyecto y ha publicado una carta diciendo que la independencia llevará a Filipinas al caos económico y político y a la anarquía social.

Manila.—La noticia de haberse aprobado el proyecto, ha ocasionado gran júbilo en el país, celebrándose manifestaciones populares de entusiasmo.

RIVERA

La novillada del día 14

Pinturas, Jardinería y Ballesteros

Ya está ultimado el cartel de la novillada que tendrá lugar el día 14, para festejar el primer aniversario de la proclamación de la República.

La empresa tiene contratados a los diestros, Pinturas, Jardinería y Ballesteros, que torearon también juntos el pasado domingo en la plaza de Zaragoza, obteniendo un éxito.

Los novillos serán o de don Luis Fonseca o de don Lorenzo Rodríguez. Está bien el cartelito. Y como el día se preste, habrá una gran entrada.

LOS CINES

LICEO

Se proyectó anoche, una interesante película titulada "Un reportaje sensacional", de gran emotividad y cuyos principales intérpretes son George Bancroft, Clive Brook y Kay Francis. La película gustó.

MODERNO

Se pasó ayer por la pantalla la divertida comedia en castellano "Un hombre de suerte", con ilustraciones musicales a cargo de Roberto Rey, que canta unas preciosas canciones mejicanas.

El diálogo, como de Muñoz Seca, cuajado de chistes de todas las clases. Algunas situaciones, divertidísimas, como el dúo de amor entre la solterona y su chófer, en el que Rosario Pino está sencillamente admirable.

Intervienen además, con gran acierto, en la obra, María Luz Callejo, Ameña Muñoz y Valentín Parera.

La película gustó, puesto que hace pasar el rato agradablemente.

Completó el programa material cómico sonoro.

Para hoy: "Fiel a la Marina", por Clara Bow. Otra película que merece verse.

Cinematográficas

HEMOS OIDO QUE...

"Karamasoff el asesino", film que presentará "Selecciones Filmófono", próximamente, en España, tiene un asunto dramático original, debido a la inteligencia de Dostoiewski. Todos los actores han desempeñado magníficamente sus roles, destacándose entre ellos, por su talento artístico, por su genialidad, Anna Sten y Fritz Kortner, que son los protagonistas. La realización de este film que admirarán muy pronto todos los públicos, se debe a Fedor Ozep, el joven y distinguido "metteur en scene", cuyo nombre figura ya a la cabeza de los más consagrados.

"Karamasoff el asesino", posee las más bellas fotografías, los decorados más costosos, la técnica es insuperable y su originalidad, infinita.

En la historia del cinema, no se ha registrado un triunfo tan ruidoso como el conseguido en Europa por "Karamasoff el asesino". Por este moti-

vo, "Selecciones Filmófono", se ha apresurado a ofrecer dicha obra a nuestro público, sin regatear medios. Toda aquella persona que asista al estreno de "Karamasoff el asesino", queda satisfecha de sus intérpretes, como de su realización.

Durante varios meses, las carteleras de los mejores coliseos parisinos, han anunciado esta película extraordinariamente bella, titulada "Karamasoff el asesino" es una tragedia hablada. Tiene como protagonistas a Anna Sten y a Fritz Kortner. Su realizador es Fedor Ozep, y ha sido escrita para ella una partitura admirable. Será presentada a nuestro público, por "Selecciones Filmófono", muy pronto.

Anna Sten, después de rodar con extraordinario éxito el film titulado "Karamasoff el asesino", que presentará en España, "Selecciones Filmófono", próximamente, ha salido para Berlín, contratada por la U F A, para hacer "Tumultos, con Emile Jannings.

Anna Sten dice que la mejor película realizada por ella, durante toda su carrera artística, es "Karamasoff el asesino".

"Selecciones Filmófono, además de "Karamasoff el asesino", prepara a nuestro público otras grandes y magníficas sorpresas para la presente temporada. Bajo este nombre, ya conocido, se exhiben en España entera, los más ruidosos triunfos europeos.

Anna Sten, la genial e inimitable protagonista del film "Karamasoff el asesino", que "Selecciones Filmófono" presentará en España próximamente, es una diablucón terrible. Todo su sueldo lo gasta en los tres primeros días de la semana. Es una costumbre vieja, un vicio, podíamos decir, del cual no puede curarse. Anna Sten gana treinta mil francos cada siete días, y sin embargo, siempre está pidiendo anticipos en la caja del Estudio. Que... ¿cómo gasta tan preciada suma? No lo sabemos. Lo cierto es que tiene tres automóviles, cuatro caballos de carreras, dos pisitos lujosamente amueblados, uno en la Avenue des Champs Elysees y otro en Passy; doce criados, siete perros de raza extraña, y que juega al poker por las noches en un club, con sus amigos. Es todo cuanto hemos podido averiguar.

Fedor Ozep, el mago de la escena que ha dirigido "Karamasoff el asesino", film presentado en España por "Selecciones Filmófono", tiene un carácter insoportable. Ama la soledad sobre todas las cosas, y es frecuente verlo pasear por el jardín, bajo la fronda, haciendo gestos extraños y dialogando con los árboles corpulentos, como si fuera actor y se hallara ante la cámara... Pero todo ello tiene su natural explicación. Fedor Ozep, antes de ir al "plateau", ensaya las escenas que debe rodar hasta hacerlas a su gusto. Entonces llama a los artistas y comienza su trabajo. Es la única forma de poder orientarse y orientarlos.

Anna Sten es una nadadora formidable. Todas las mañanas antes de comenzar su trabajo en los Estudios de Pathe Natan, gusta de arrojarse, como una sirena preciosa, a las aguas del Marne, y río arriba, río abajo, se pasa dos horas nadando, sin que nadie pueda contemplarla, por ser demasiado pronto para la llegada de curiosos a la playa artificial que ha construido el Estudio.

Fritz Kortner es un enamorado de la "belotte". En sus horas de descanso, gusta de jugar varias partidas con sus compañeros en el camerino de los Estudios. Pero tiene muy mala suerte, pues siempre sale perdiendo. Fritz Kortner es el protagonista del magnífico film titulado "Karamasoff el asesino", que "Selecciones Filmófono" presentará próximamente en España. Y, en la actualidad, terminado este gran asunto de Dostoiewski, se prepara para dar vida a otro personaje difícilísimo, en una nueva producción.

No ha sido presentado en España, hasta ahora, un film de verdadera fuerza dramática, tan realista, tan interesante, como el que va a ofrecernos muy pronto "Selecciones Filmófono", y que lleva por título "Karamasoff el asesino". Sus protagonistas son Fritz Kortner y Anna Sten. Su realizador, el gran Fedor Ozep. Todos los públicos de España esperan su estreno con gran impaciencia, deseosos de poder admirar una vez más el esfuerzo de esta importante empresa distribuidora.

Anna Sten, en "Karamasoff el asesino", está más hermosa que nunca y que desempeña genialmente su role dramático, de escenas emotivas y llenas de interés realista.

Fritz Kortner, ha hecho una verdadera creación en su papel de Dimitri, y que según ha asegurado, es hasta hoy el que mejor se adapta a su temperamento.

"Selecciones Filmófono, además de "Karamasoff el asesino", prepara una serie interminable de films magníficos. Todos los grandes triunfos de París, se proyectarán en España, bajo el sello inconfundible de esta marca tan conocida.

Fedor Ozep, realizador de "Karamasoff el asesino", prepara un nuevo film de gran envergadura, y cuyo título daremos a conocer próximamente. Fedor Ozep, es, sin dudarlo, uno de los mejores realizadores europeos y el que más fama ha conseguido en estos últimos años, desde el advenimiento del cine sonoro.

BANDERAS NACIONALES

Banderas regionales para círculos y casinos con inscripción. Banderas extranjeras. Colgaduras de balcón. Listas para facturar. MOISES SANCHE, Montera, 14, Madrid

Artistas contemporáneos

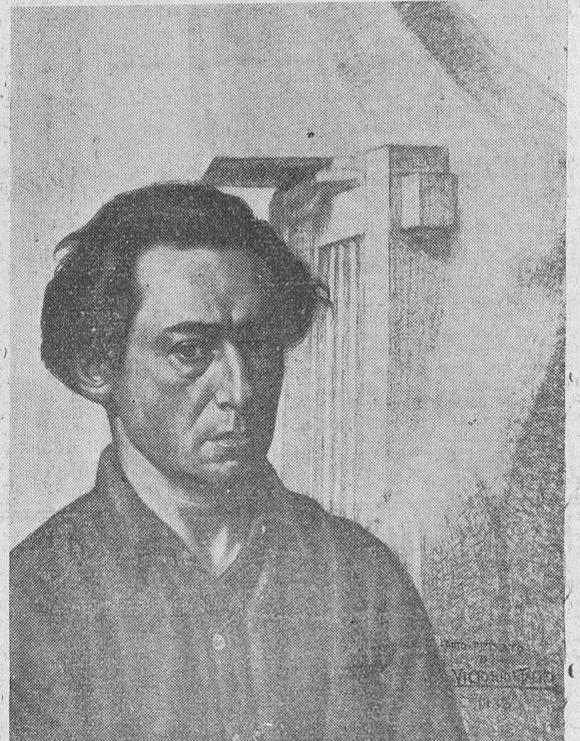
El arte español en Venecia

VICTORIO MACHO

Venecia, el legendario país de gondolas y flores, va a celebrar una gran exposición internacional, y en lugar preferente, ha de ser expuesta, en una sala, la labor de uno de nuestros más grandes escultores contemporáneos: Victorio Macho, que envía un conjunto de obras, acaso de aquellas que más enérgicamente pregonan la fortaleza de su espíritu creador; los gigantescos seres vivientes en los bloques de pie-

en Victorio Machado, el escultor más completo, de más fibra, sin esa influencia renacentista que caracterizó al gran escultor catalán, y con mayores ventajas para ostentar el verdadero nombre del escultor de la raza.

Macho, a la vez de gran escultor, es un verdadero español, del más engrandado patriotismo. Confía plenamente en la consolidación del régimen, ante el cual surgirá la esperada hora de



AUTO-RETRATO.—Una de las obras que serán instaladas en la "Sala de Victorio Macho" del Pabellón de España de la Exposición Internacional de Venecia.

dra que tan maravillosamente ha labrado, van a decir allá, que en España, solar donde nacieron tantos genios en el arte de universal renombre, se interpreta hoy la forma sobria y modernamente, acudiendo a la emoción sin desvirtuar ni sacrificar detalle, cuando éste ha de colaborar fielmente en un armonioso conjunto.

En nuestro criterio, bien hizo en aceptar tan gentil ofrecimiento de los organizadores del trascendental certamen, porque acaso pudiéramos esperar del citado acontecimiento efectos insospechados de no lejana trascendencia para la triunfal carrera del joven maestro.

En el recinto destinado a su labor, no faltará emoción, honra, misterio, el de su arte acaso enérgico cual ninguno, filtrarán, adentrándose en el ánimo del espectador sabrosos comentarios comunicadores de la vida interna en torno a la obra que espere.

La esfinge del filósofo don Miguel de Unamuno, severa testa bronceada, toda idea, acaso más segura en su fingida trayectoria que la misma que anda y se desenvuelve en el sabio y político, en Salamanca, donde seguramente será al volver de esta exposición, colocada en uno de los más bellos salones de la ciudad castellana. Los salmantinos con ello, darán una elevada prueba de comprensión y de amor a las joyas que atesora la ciudad en donde estudiaron tantos poetas y pensadores.

A corta distancia de esta obra, será fijada la sublime semblanza espiritual de un Cristo, todo misticismo e idealidad. Un Cristo sin cruz, y en cuya forma levanta los brazos elevándolos hacia un simbolismo de celestial ternura.

Un fragmento del monumento funerario al poeta Tomás Morales, descendente en su gradería, abrazando una especie de lira, y sin rostro. Todo en esa figura es de gran emoción.

Otro detalle del monumento al sabio don Santiago Ramón y Cajal, completan con un acabado autorretrato en dibujo, de pleno acierto, retrato que quedará en algún museo, porque es obra para ello, ya en parte enumerada la labor pregonera de su fama, que ha de representar en la sala destinada a su excelente producción artística, del que podemos asegurar que antes de que se afezara para siempre de nosotros el llorado Julio Antonio, veíamos

paz, haciendo renacer la actividad en todos los órdenes de trabajo, motivándose con ello conmemoraciones de fechas y hechos que habrá de recoger la historia. Su optimismo, compartido por nosotros con entusiasmo, nos hace subrayar el honor que representa la distinción de que ha sido objeto al concederle, como delicada ofrenda, este lugar, en que en la exposición, ampliamente, pueda lucir las galas de su genio.

JOSE MARIA PALMA

(Prohibida la reproducción).

Ocasión nunca vista.

Vendo motor Diesel, 15/18 HP., horizontal, tipo eléctrico, puesta en marcha por aire comprimido, seminuevo, garantizándolo como nuevo. Herraje completo para un molino de dos pares de piedras, con guardapolvos, tolvas, piedras francesas, cedazo, deschneidera, grúa y elevadores. En junto o separadamente, sin montar o montado. Para tratar y verlo dirigirse a don Narciso Gutiérrez, Martín de Yeltes (Salamanca).

15-13

PASTOS.—Se arriendan para vacas en la dehesa de Santarén (Moraleja de Sayago), desde el 15 de Abril hasta San Miguel. Para informes, en la misma.

15-a-14

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

15-a-4

Medias Taki LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

RADIO Olga usied, nuestros aparatos para poder comprar precios y calidad. MODELOS DESDE 4 VALVULAS Completos para enchufar en la corriente. Prieto Redondo y C.º ZAMORA, 38 : AGENCIA CHEVROLET SE NECESITA VENDEDOR TECNICO

JULIAN COCA GASCON BANQUERO Casa fundada en 1893 CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA SALAMANCA y GUIJUELO DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)